

01013 a
46



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS

USOS Y VALORES DEL VERBO *HABER*
EN TEXTOS MEDIEVALES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN LENGUA Y LITERATURAS HISPANICAS
PRESENTA

ANABEL EUGENIA OYOSA ROMERO



ASESORA: DRA. BEATRIZ ARIAS ALVAREZ



CIUDAD UNIVERSITARIA 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION DISCONTINUA

A mi madre María Eugenia por su apoyo y amor incondicional para realizar este sueño , lleno de lucha, sacrificio y esfuerzo, gracias Geña.

A mis hermanos Alejandra, Alma y Edgar, quienes me alentaron para seguir adelante en los momentos más difíciles, los amo.

Agradezco en especial a la Dra. Beatriz Arias Álvarez, por confiar en este proyecto, por compartir sus conocimientos conmigo y, principalmente, por creer en mí.

En memoria de mi abuelo Florentino Romero Mejía, por enseñarme a ser más fuerte y a no claudicar ante los obstáculos. Siempre te querré

Tino.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo research

NOMBRE: María Eugenia
Alejandra Romero

FECHA: 25 Abril 2003

FIRMA: [Firma]

Í N D I C E

ÍNDICE.....	i-iv
INTRODUCCIÓN.....	I-V
CAPÍTULO 1 EL USO DEL VERBO <i>HABERE</i> EN LATÍN.....	1
1.1 Conceptos generales.....	1
1.1.1 Verbo posesivo.....	1
1.1.2 Perífrasis verbal.....	2
1.1.3 El auxiliar.....	3
1.1.4 El participio.....	4
1.1.5 Semántica.....	5
1.2 <i>Habere</i> con uso posesivo en latín.....	6
1.3 <i>Habere</i> + participio pasado.....	7
1.4 <i>Habere</i> + infinitivo.....	9
CAPÍTULO 2 EL VERBO <i>HABER</i> COMO VERBO POSESIVO.....	12
2.1 Sustantivos ¿concretos o abstractos?.....	12
2.2 El verbo <i>haber</i> en <u>El Mio Cid</u>	16
2.2.1 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [+humano].....	17
2.2.2 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [-humano].....	18
2.2.3 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+abstracto] [-humano].....	19
2.2.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo <i>haber</i> en <u>El Mio Cid</u>	23

2.3 El verbo <i>haber</i> en <u>La gran conquista de Ultramar</u>	23
2.3.1 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [+humano].....	24
2.3.2 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [-humano].....	25
2.3.3 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+abstracto] [-humano].....	26
2.3.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo <i>haber</i> en <u>La gran conquista de Ultramar</u>	27
2.4 El verbo <i>haber</i> en <u>El conde Lucanor</u>	31
2.4.1 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [+humano].....	31
2.4.2 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [-humano].....	32
2.4.3 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+abstracto] [-humano].....	34
2.4.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo <i>haber</i> en <u>El conde Lucanor</u>	37
2.5 El verbo <i>haber</i> en <u>La Celestina</u>	38
2.5.1 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [+humano].....	38
2.5.2 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+concreto] [-humano].....	39
2.5.3 El verbo <i>haber</i> con objeto directo [+abstracto] [-humano].....	40
2.5.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo <i>haber</i> en <u>La Celestina</u>	43
CONCLUSIONES CAPÍTULO 2.....	45

CAPÍTULO 3 HABER + PARTICIPIO PASADO	49
3.1 <i>Haber</i> + participio pasado en <u>El Mio Cid</u>	52
3.1.1 Etapa inicial de <i>haber</i> + participio pasado.....	53
3.1.2 Etapa intermedia de <i>haber</i> + participio pasado.....	53
3.1.2.1 Subtipo 1 Participio invariado.....	53
3.1.2.2 Subtipo 2 Concordancia del participio con el objeto directo.....	54
3.1.3 Etapa final perífrasis verbal <i>haber</i> + participio pasado.....	55
3.2 <i>Haber</i> + participio pasado en <u>La gran conquista de Ultramar</u>	56
3.2.1 Etapa intermedia de <i>haber</i> + participio pasado.....	56
3.2.1.1 Subtipo 2 Concordancia con el objeto directo.....	56
3.2.2 Etapa final perífrasis verbal <i>haber</i> + participio pasado.....	57
3.3 <i>Haber</i> + participio pasado en <u>El conde Lucanor</u>	58
3.3.1 Etapa inicial de <i>haber</i> + participio pasado.....	58
3.3.2 Etapa final perífrasis verbal <i>haber</i> + participio pasado.....	59
3.4 <i>Haber</i> + participio pasado en <u>La Celestina</u>	60
3.4.1 Etapa final perífrasis verbal <i>haber</i> + participio pasado.....	60
CONCLUSIONES CAPÍTULO 3	62

CAPÍTULO 4 HABER CON USO IMPERSONAL	66
4.1 HABER CON USO IMPERSONAL EN <u>EL MIO CID</u>	71
4.1.1 <i>Haber</i> con doble significado posesivo / existencia.....	71
4.1.2 <i>Haber</i> con significado de existencia.....	74
4.2 HABER CON USO IMPERSONAL EN <u>LA GRAN CONQUISTA DE ULTRAMAR</u>	75
4.2.1 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+abstracto] y sujeto [-determinado].....	76
4.2.2 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+concreto] y sujeto [-determinado] o locativo.....	77
4.3 HABER CON USO IMPERSONAL EN <u>EL CONDE LUCANOR</u>	78
4.3.1 <i>Haber</i> con doble significado posesivo / existencia.....	78
4.3.2 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+abstracto] y con locativo.....	79
4.3.3 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+concreto] y con locativo.....	80
4.4 HABER CON USO IMPERSONAL EN <u>LA CELESTINA</u>	81
4.4.1 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+abstracto] y sujeto [-determinado] o locativo.....	81

4.4.2 <i>Haber</i> como verbo impersonal con objeto directo [+concreto] y sujeto [-determinado] o locativo.....	82
CONCLUSIONES CAPÍTULO 4.....	84
CONCLUSIONES.....	90
BIBLIOGRAFÍA.....	94

INTRODUCCION

En el presente trabajo se analiza la evolución de los usos y valores del verbo *haber* en textos medievales. En el latín, *haber* tenía diversas funciones: como verbo pleno con significado posesivo, alternaba en contextos de existencia con *est* y formaba parte de la construcción *habere* + participio pasado. Sin embargo, en el castellano medieval, comienza un proceso de deslexicalización de *haber*, es decir, el debilitamiento de su significado como verbo posesivo, que origina un vacío de su materia semántica, lo que lo lleva a modificar algunas de sus funciones.

El corpus que se utilizó para realizar el análisis, fue el siguiente: El Mio Cid, Anónimo (s. XII), La gran conquista de Ultramar, de Alfonso X el Sabio (s. XIII), El conde Lucanor, de Don Juan Manuel (s. XIV), y La Celestina, de Fernando de Rojas (s. XV).

El desarrollo del cambio de usos y valores de *haber* se distribuye en cuatro capítulos; en el primero de ellos, además de definir algunos conceptos utilizados en la tesis, como el de verbo posesivo, el de perífrasis verbal, el de verbo auxiliar, el de participio, se analiza *haber* en latín como verbo pleno con significado de posesión y de existencia, en la construcción *haber* + participio pasado y en la construcción con infinitivo.

En el segundo capítulo, "El verbo *haber* como verbo pleno", se ofrecen algunas definiciones de sustantivo, así como su división en concretos y abstractos; esto con el fin de mejorar la distribución de los casos registrados en los textos y así realizar un mejor análisis de *haber* como verbo pleno con sentido posesivo. Asimismo, se señala el tipo de posesión, tipo de objeto directo [+abstracto] y [+concreto], este último se divide en [+humano] y [-humano], así como el tipo de sujeto [+humano] [-humano]. La distribución de los casos será la siguiente:

- 1) *Haber* con objeto directo [+concreto] [+humano]
- 2) *Haber* con objeto directo [+concreto] [-humano]
- 3) *Haber* con objeto directo [+abstracto] [-humano]

En el tercer capítulo, "Haber + participio pasado" se analiza la evolución de la construcción *haber* + participio pasado en el castellano medieval hasta la formación de la perífrasis verbal, dicho proceso evolutivo se distribuye en tres etapas. La estructura *haber* + participio pasado se trasladó del latín, en ella el verbo *haber* y el participio tenían un sujeto diferente, el participio funcionaba como un atributo del objeto directo y el verbo *haber* como verbo principal. Los casos fueron analizados de acuerdo con las siguientes etapas:

- 1) En la Etapa inicial *haber* conserva su significado posesivo y el participio es un

atributo, señala la cualidad del objeto directo; ésta etapa se relaciona con la estructura latina que se mencionó anteriormente.

2) Los cambios que impulsaron la gestación de la perífrasis verbal, se encuentran en la etapa intermedia, que a su vez se ramifica en el Subtipo 1, con participio invariado y Subtipo 2, en la que se registra concordancia del participio con el objeto directo. Lo principal de esta etapa es que *haber* y el participio pasado comparten el mismo sujeto.

3) En la Etapa final ya se consolida la perífrasis verbal de *haber* + participio pasado, es decir, *haber* pierde su materia semántica como verbo pleno con significado de posesión y forma junto con el participio un predicado verbal.

En el cuarto y último capítulo, "*Haber* con uso impersonal", se intenta demostrar la evolución del significado posesivo de *haber* al de existencia, con base en la subducción interna y externa de *haber*, esto es, con la capacidad de subducción de *haber*, a comparación de otros verbos menos subductivo, por ejemplo el verbo *tener*, y la interiorización de su materia semántica en construcciones con participio pasado.

El análisis se realiza con base en los diferentes tipos de sujeto [-determinado] o con locativo, y los tipos de objeto directo [+abstracto] o [+concreto]. Los ejemplos se agruparon en dos conjuntos:

1) *Haber* con doble significado *posesivo / existencia*. El verbo *haber* funciona como verbo pleno con significado posesivo, con sujeto indeterminado.

2) *Haber* con significado de existencia. El significado posesivo de *haber* desaparece y se transforma en un verbo impersonal de existencia.

El análisis de los usos y valores se realiza con estos dos contextos, los cuales ayudan a percibir el cambio de sentido posesivo al de existencia de este verbo, que se inicia desde el latín, continúa durante el castellano medieval y se materializa en el s. XV, es decir, con la última obra de mi corpus La Celestina.

CAPITULO 1 EL USO DEL VERBO *HABERE* EN LATIN

1.1 Conceptos generales

Para los fines de esta investigación, se definirán los conceptos más utilizados en ella, tales como: el verbo posesivo, la perífrasis verbal, el auxiliar, el participio y la semántica.

1.1.1 Verbo posesivo

El verbo posesivo con más uso en la actualidad es *tener*, en el cual se observa una idea de posesión con respecto al objeto. Roca Pons señala que en algunos contextos se favorece la posesividad de ese verbo, ésta puede ser por "Relaciones entre personas [...] relación con cosas, que de algún modo nos pertenecen [...] partes de nuestro cuerpo [...] objetos inmateriales que de algún modo se relacionan con el sujeto: las facultades psíquicas o espirituales [...] actividades o hechos en los que participamos de algún modo [...]"; El verbo *tener* conlleva una carga posesiva, en la cual el sujeto "obtiene" al objeto; que puede ser externo, o que pertenece al mismo sujeto. Por ejemplo, en casos de mi corpus:

1) Cal.- [...] tres días ente pronunció la muerte del miojo marido y de dos hijos que tenía" (*La Celestina* p.112)

Se observa la relación entre familiares, en la que los hijos son objeto de posesión por parte del sujeto:

2) "[...]Allá la convidaban según el amor que le tenía" (La Celestina p. 82)

En este ejemplo, la relación es entre el sujeto y un sentimiento, es decir, un objeto abstracto.

Sin embargo, en el castellano medieval el verbo *haber* fue considerado el principal verbo posesivo, por lo que abarcó los contextos de *tener*, en mi corpus se encuentran los siguientes ejemplos:

3) "plorando de los ojos, tanto avien el dolore" (El Cid, v.8)

En el ejemplo (2), *tener* se relaciona con el sentimiento "amor"; en este caso es el verbo *haber* el que modifica una emoción "dolore", y está relacionado con el sujeto.

4) "¡Dios, qué buen vasallo, si oviesse buen seflore!" (El Cid, v.20)

En este ejemplo, se observa una relación de estratos sociales, en la cual la posesión se refiere a una persona.

1.1.2 Perífrasis verbal

Por otra parte, la perífrasis verbal ha sido estudiada por muchos gramáticos. Gilli Gaya señala que " La perífrasis verbal consiste en el empleo de un verbo auxiliar conjugado, seguido de un infinitivo, gerundio o participio"² Esta definición de perífrasis es un tanto limitada, pues no solamente es una unión entre un verbo llamado "auxiliar" y una forma no personal, llamado "auxiliado". Roca Pons también comparte esta idea de perífrasis verbal, pues menciona que " Se Gilli Gaya, Samuel, Curso superior de sintaxis, Barcelona: 1972, p.114.

entenderá por perífrasis verbal la unión de un verbo auxiliar [...] con una forma nominal de verbo conceptual”³.

En investigaciones más recientes, Yllera Alicia indica que son “Unidades semántico-funcionales constituidas por un núcleo binario, indisoluble [...] formadas por un verboide y un auxiliar o verbo que ha experimentado un proceso de deslexicalización, capaces de expresar una modalidad, un tiempo, aspecto u orden del proceso”⁴ Elizabeth Luna afirma que la perífrasis verbal es “[...] una construcción binaria de miembros heterofuncionales, capaz de señalar modalidad, tiempo o aspecto, el segundo constituyente es un verboide que admite conmutación léxica [...]”⁵ De acuerdo con lo anterior, una perífrasis verbal es la unión de un verbo auxiliar deslexicalizado, y de una forma no personal, que aporta el significado al conjunto y juntos pueden expresar un modo, tiempo o aspecto.

1.1.3 El auxiliar

El auxiliar es un concepto que no ha sido clarificado plenamente. Gili Gaya en su Curso superior de sintaxis, indica que “ para distinguir si un verbo está empleado como auxiliar basta fijarse si ha perdido su significado propio”⁶ Por su parte, Roca Pons observa que no siempre hay una pérdida del significado original.

3 Roca Pons, Estudios sobre..., Madrid: 1956, p.12

4 Yllera Fernández, Alicia, Sintaxis histórica del verbo español, Zaragoza: 1980, p. 15.

5 Luna Traill, Elizabeth, Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México, México: 1980, p.159.

6 Gili Gaya, Samuel, Curso superior de sintaxis, Barcelona: 1972, p.105.

"el proceso seguido por un verbo hasta llegar a ser un verdadero auxiliar es un caso de gramaticalización. Sin embargo, no siempre se llega a una pérdida completa del significado originario"⁷. Esto es, que existen dos motivos para que un verbo se convierta en auxiliar, la deslexicalización es decir, cuando pierde su significado primordial, y la gramaticalización, cuando interioriza su materia semántica, en el caso de los tiempos compuestos, para remarcar el sentido del verboide, y por lo tanto, funciona como un signo morfológico, que marca persona, número e inicio de la acción; en casos de perífrasis modales (intención, deseo o voluntad) el auxiliar no pierde su acepción.

Gómez Torrego sugiere que el verbo auxiliar "podrá conjugarse en todas o algunas de las formas de conjugación [...] están deshabilitados para seleccionar sujetos o complementos"⁸.Entonces el auxiliar es un verbo deslexicalizado, gramaticalizado parcial o totalmente; que puede conjugarse, y no tiene autonomía sintáctica, por lo que no puede modificar al complemento.

1.1.4 El participio

El participio es un verboide que funciona como adjetivo del sustantivo. Rafael de la Peña menciona que "es la parte variable de la oración, que junto con la índole de adjetivo tiene el régimen y la significación fundamental del verbo"⁹. Además, lo divide en dos tipos: 1) el participio presente, es decir, como modificador, y 2) el participio de pretérito o pasivo, el cual se une con el verbo

⁷ Roca Pons, José, Estudios sobre perífrasis verbales del español, Madrid: 1958, p. 12.

⁸ Gómez Torrego, Leonardo, Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística, Madrid: 1988, p. 54.

⁹ De la Peña, Rafael, Gramática teórica y práctica de la lengua castellana, México: 1985, p. 54.

ser o *haber*, para formar los tiempos compuestos o perífrasis verbales. Andrés Bello alude al participio como " un derivado verbal adjetivo, que tiene variedad de terminaciones [...]"¹⁰, también observa dos formas de participio; la primera como adjetivo, y la segunda sustantivado, esto es, que participa en la construcción de tiempos compuestos. José G. Moreno de Alba señala que "generalmente desempeñan alguna de estas dos funciones: 1) Formar, con el verbo *haber*, los tiempos compuestos de la conjugación, 2) Modificar, como adjetivo, a un sustantivo"¹¹ Sin embargo, también puede aparecer en algunas oraciones, como verbo pleno; esto es, que forma parte de una oración subordinada. El participio que interesa en esta investigación, es precisamente, aquel que se une al verbo *haber*, es decir, el perfecto, pues ambos conforman la perífrasis verbal.

1.1.5 Semántica

Para este estudio, es necesario analizar los elementos en cuestión desde un nivel semántico; por lo tanto, se intentará dar una definición de la semántica. Su campo de estudio abarca desde las categorías sintácticas, hasta el análisis del discurso; esto es, por una parte las palabras aisladas, y por otra, en su conjunto como texto. Frank Palmer dice que la semántica "es un término técnico para referirse al estudio del significado"¹². Sin embargo, no existe una definición precisa de lo que es el significado; éste tiene varias acepciones, por ejemplo, puede aludir a un fenómeno natural, que algo está por ocurrir, también se utiliza en los diccionarios, al emplear otras palabras relacionadas con aquella que se

10 Bellos, Andrés, Cuervo Rufino, José, Gramática de la lengua española, Buenos Aires: 1964, p.158.

11 Moreno, José de Alba, Valores de las formas verbales en el español de México, México: 1985, p.19

12 Palmer, Frank, Semántica: una nueva introducción, México: 1978, p.9.

pretende definir. El significado consiste en la interpretación humana del mundo; esto es, que siempre estará ligado a la necesidad de designar, por medio de las palabras, todo lo que rodea al ser humano; cosas concretas o abstractas, ya sea de la naturaleza, lo llamado "realidad" o sentimientos.

1.2 *Habere* con uso posesivo en latín

En el latín el verbo *habere* tenía dos usos; en las construcciones, cuyos sujetos eran animados, se utilizaba como verbo posesivo; en cambio, cuando se trataba de un sujeto inanimado, su sentido se refería a la existencia. Esto permite observar que *habere* era considerado como un verbo con dos significados; por una parte, compartía contextos posesivos con *tenere*, y por otra parte, alternaba con *sedere* en los de existencia.

Mariano Bassols menciona que el doble uso de *habere*, se debe a construcciones como *dominus habet multum vinum* (el señor tiene mucho vino), cuyo sujeto es animado, y por lo tanto, se marca una posesividad, " pero si se sustituye por un sujeto inanimado, el verbo tiene un significado de existencia"¹³. Por ejemplo, *domus habet multum vinum* (en la casa hay mucho vino), se refiere a la existencia de algo y no de que la casa posee el vino. El significado de posesión se prolongó hasta el castellano medieval, por lo que desapareció el sentido de existencia, pues *sedere* comenzó a utilizarse en esos contextos.

¹³ Bassols, Mariano de Climent, Sintaxis histórica de la lengua latina, Barcelona: 1945, p.85.



Irene Andrés-Suárez indica que "en latín clásico el verbo *HABERE* era empleado indistintamente como verbo independiente con el significado de *tener*, *poseer*, *adquirir* [...]"¹⁴ Asimismo, podía utilizarse como verbo impersonal, con sentido de existencia; es decir, que *haber* tenía doble significado *posesivo / existencia*.

1.3 *Habere* + participio pasado

La construcción latina *habere* + participio pasado, en un principio, no constituía una perífrasis verbal; el perfecto daba la idea de una acción terminada, sin embargo, el hablante latino sentía la necesidad de confirmar la acción ya ocurrida, y al mismo tiempo, que tuviera vigencia en el presente, "los latinos recurrieron a un giro perifrástico, integrado por el verbo *habeo* rigiendo un complemento, un participio perfecto [...], por medio del verbo *habeo* se expresa la idea de estado presente, y por medio del participio pasado, la de acción verificada en el pasado. Originariamente, por lo tanto, un giro como *habeo*

¹⁴ Andrés-Suárez, Irene, El verbo español, Madrid: 1999, p.51.

*scriptum significaba tengo escrito*¹⁵. Es decir, que *habeo* conserva su sentido posesivo y el participio perfecto era un complemento del verbo; por lo tanto, esta construcción no puede considerarse como una perífrasis verbal.

Emilio Alarcos Llorach menciona que en los giros perifrásticos del latín "el verbo *habere* conserva su propio significado, sin debilitación, o bien indicaba a) un estado o duración del presente *epistolam scriptam habeo*; o bien b) la propiedad o posesión. En algunas ocasiones, los dos significados de duración y posesión se reúnen"¹⁶. El cambio surgió, porque el aspecto latino se transformó, ya no bastaban los perfectos e imperfectos, era preciso que la acción pudiera expresar otros tiempos, como el pasado o presente, para ampliar las posibilidades accionales de los verbos.

Esta construcción, *habere* + participio pasado, se comenzó a utilizar en el latín arcaico; sin embargo, fue en el latín clásico cuando se usó con mayor frecuencia. Expresaba un estado alcanzado en el presente; pero perdió este matiz y terminó por significar sólo la acción pasada. Esta situación fue la que dio paso a la creación de las perífrasis verbales en el castellano medieval. Por otra parte, el participio pasado, en latín, funcionaba como un adjetivo relacionado con las cualidades del objeto; en la construcción del tipo *habere* + participio pasado, éste último, seguía actuando como un modificador del objeto directo.

15 Bassols, Mariano de Climent, Sintaxis histórica de la lengua latina, Barcelona: 1945, p. 279.

16 Andrés- Suárez, Inés, El verbo español, Madrid: 1999, p. 37.

Posteriormente, en el español medieval, el verbo *haber* perdió toda su carga posesiva, para convertirse en un simple auxiliar o en verbo impersonal (*hay*). En el último caso, *haber* conserva su sentido de existencia; esto es, que de acuerdo con otros verbos, no cambia su sentido, sin que lo conserva. En el momento en que su significación principal se pierde, sufre una subducción interna, pues interioriza su materia semántica, para funcionar como simple auxiliar en perífrasis verbales o tiempos compuestos.

1.4 *Habere* + infinitivo

Habere + participio pasado no es la única construcción antecedente a la perífrasis verbal; también se formó un futuro perifrástico. Bassols alude a él como "una de las construcciones más frecuentes [...] de donde surgió con el tiempo la forma destinada a sustituir la forma clásica (*amabo*)"¹⁷. Estaba integrada por el futuro imperfecto y el verbo *habeo*, cuya finalidad era ampliar la temporalidad, de un futuro simple, a un futuro con posibilidades de recordar una acción pasada. Por otra parte, también se creó una estructura perifrástica con *habere* + infinitivo, que tenía un sentido de obligación o de posibilidad. Yllera Alicia explica que "en un principio *habere* con infinitivo expresaba capacidad, posibilidad [...] está ya documentado en las cartas de juventud de Cicerón [...] después se documentó en Séneca el Viejo su empleo para indicar necesidad"¹⁸.

¹⁷ Bassols, Mariano de Climent, Sintaxis histórica de la lengua latina, Barcelona: 1945, p. 302.

¹⁸ Yllera Fernández, Alicia, Sintaxis histórica del verbo español, Zaragoza: 1980, p. 92.

El primer sentido de este giro perifrástico fue de posibilidad y después de necesidad; actualmente los verbos auxiliares de las perífrasis modales-temporales son: *poder, saber, querer, esperar y procurar*.

En el español medieval se utilizaban las perífrasis obligativas o de posibilidad con *haber* + infinitivo:

5) "[...] *porque non podía aver ninguna cosa que comiesse [...]*" (CL, p.143)

también las tempo-aspectuales con *haber* + participio pasado

6) "*L oración fecha, la missa acabada la en*" (El Cid, p. 1039)

así como verbo pleno con sentido posesivo

7) "*[...] e vino aquella tierra e conquirióla e hóbola toda en pocos días [...]*"

(LGNU, p. 2)

El verbo *haber* conserva su significado latino, es decir, continúa con una carga de posesión; pero al mismo tiempo, comienza a consolidarse dentro de estas dos perífrasis verbales como auxiliar. Así, a lo largo del Medioevo, la posesividad de *haber* fue disminuyendo, hasta convertirse en un auxiliar o en verbo

de existencia. Como se puede observar en los ejemplos, la diferencia entre un giro perifrástico (5 y 6) y la posesividad (7), que funciona como verbo pleno; radica en que en el ejemplo (5), el verbo *haber* está acompañado de un infinitivo, así como en el (6), está en unión con un participio y el significado de *haber* se encuentra diluido, pues *poder* y *acabada* aportan el significado para dar sentido a la perífrasis. En cambio, en el caso (7), existe un objeto que es modificado por la acción de *haber*, con el sentido de "la tengo".

En el presente trabajo nos limitaremos al análisis de *haber* + sintagma nominal y *haber* en combinación con un participio, dejamos de lado el análisis de la combinación *haber* + infinitivo, ya que no creemos que aporte más datos sobre la desemantización de *haber* que la que ofrece *haber* + participio pasado.

CAPÍTULO 2 EL VERBO *HABER* COMO VERBO PLENO

2.1 Sustantivos ¿concretos o abstractos?

En este apartado se analizará el verbo *haber* como verbo pleno; esto es, con sentido posesivo. Los ejemplos que se tratarán son parte de mi corpus, el cual comprende las siguientes obras: El Mio Cid Anónimo, La gran conquista de Ultramar de Alfonso X el Sabio, El conde Luçanor de Don Juan Manuel y La Celestina de Fernando de Rojas. En ellos se observará el tipo de posesión, los tipos de objetos y los tipos de sujetos; sin embargo, es conveniente definir qué es un sustantivo y su división como concretos y abstractos, antes de continuar con el estudio.

Los gramáticos tradicionalistas consideran al sustantivo como una subclase del nombre, el cual se divide en sustantivo y adjetivo. Por otra parte, en las definiciones de gramáticas más recientes, el sustantivo es independiente y puede funcionar de diversas formas, según su posición en la oración.

En la oración, el sustantivo comúnmente aparece como sujeto; no obstante, también puede ejercer otras funciones. Pueden ser privativas, es decir, que son exclusivas del sustantivo: núcleo del sujeto, objeto directo, objeto indirecto y agente; además, se encuentran las no privativas, aquellas que comparte con

otra categorías lingüísticas: circunstancial, predicativo y modificador del núcleo oracional.

Amado Alonso y Henríquez Ureña (1964) definen el sustantivo como "palabras con que designamos los objetos pensándolos como conceptos independientes."²⁶ Además, lo clasifican de la siguiente manera: 1) personas, 2) cosas, 3) cualidad, 4) relación, 5) acción, 6) estado, y 7) suceso. Gili Gaya menciona que los sustantivos " se piensan en sí mismos, como representaciones o conceptos independientes."²⁷ Y los divide de esta forma: personas, cosas, cualidades físicas o morales, acciones y estados. El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española ofrece la siguiente definición: "El sustantivo es la parte de la oración que sirve para designar seres, personas o cosas con existencia independiente, ya en la realidad, ya por abstracción o por personificación."²⁸ Estas acepciones pertenecen a las gramáticas tradicionales, en las cuales, el sustantivo sólo forma parte de una categoría superior llamada *nombre*, y a pesar de las subclases, éstas se pueden reducir a lo que es el adjetivo.

Roca Pons amplía las posibilidades del sustantivo y lo jerarquiza como categoría independiente, pues "[...] si bien el sustantivo no siempre representa cosas u objetos, siempre es pensado o presentado al oyente su contenido como una cosa u objeto."²⁹ Además, según este autor, puede realizar diversas funciones

26 Díaz Hornigo, María Tadea, La categoría lingüística sustantivo, Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de publicaciones, 1998, p.157.

27 Gili Gaya, Samuel, Cursos superior de sintaxis española, Barcelona: Bibliograf, 1972, p.105.

28 Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española

29 Roca Pons, Introducción a la gramática, Barcelona: Teide, 1971, p. 152.

sintácticas, como: sujeto, predicado, atributo, aposición, objeto directo, objeto indirecto y circunstancial. Ana María Barrenechea comparte esta definición, pero, además, menciona que el sustantivo tiene funciones que competen únicamente a él y define a los sustantivos "como las palabras que tienen las funciones privativas de sujeto, objeto directo, objeto indirecto y agente."³⁰ Entonces, el sustantivo es una categoría independiente del adjetivo, que puede tener diferentes funciones dentro de la oración, según su lugar en ella, y se agrupan en privativas, esto es, las que pertenecen sólo al sustantivo y en no privativas, aquellas que otras categorías comparten con él.

La distinción entre sustantivos concretos y abstractos es un tanto riesgosa, pues no existe una división formal de ambos conceptos. No obstante, en algunas gramáticas se encuentran definiciones que, aunque diversas, proponen una separación con diferentes criterios.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española no hace una distinción explícita; sin embargo, por medio de la definición que hace del sustantivo, lo divide en *corpóreo* e *incorpóreo*; esto es, acepta como concretos aquellos que se pueden tocar, y como abstractos, los que no son tangibles. Andrés Bello divide a los sustantivos abstractos en concretos, que son "sólo objeto reales o que podemos representarnos como tales aunque sean fabulosos o imaginarios."³¹ los sustantivos abstractos son simples cualidades, según este

30 Díaz Hormigo, María Tadea, La categoría..., p. 18.

31 Bello, Andrés, Gramática de la lengua española, Buenos Aires: Editorial Sopena, 1964, p.59.

gramático, pues no se conciben como objetos reales y se consideran atributos de los que se presentan como reales. Rafael Seco considera que " los nombres concretos, [son] los nombres de los seres u objetos que tiene una existencia real, [...] y los nombres abstracto, [son] los nombres de cualidades o fenómenos, separados o abstraídos mentalmente de los objetos a que se refieren."³² Como se puede observar, las tres definiciones anteriores sólo hacen una separación, de acuerdo con la percepción del ser humano; esto es, si puede o no ser tocado, de esto depende si es un sustantivo concreto o abstracto.

Por otra parte, Roca Pons indica que "no existe un criterio uniforme para distinguir los nombres concretos de los abstractos."³³ Sin embargo, sugiere dos características principales de los sustantivos abstractos :

- a) Pueden estar caracterizados por sufijos como -era,-ura,-ez.
- b) No admiten plural, sólo en caso de un cambio de sentido.

C. Hernández Alonso menciona que un sustantivo es concreto cuando "significa un objeto o referente, real o imaginario, como algo existente por sí y en sí."³⁴ El sustantivo abstracto se refiere a algo que sólo existe en la mente, pueden ser características o cualidades de los objetos, procedentes de un proceso de abstracción, con existencia independiente. Además, lo divide de la siguiente manera:

32 Seco, Rafael, Manual de gramática española, Buenos Aires: Aguilar, 1989, p. 14-15.

33 Roca Pons, Introducción a la gramática, Barcelona: Teide, 1971, p. 162.

34 Hernández Alonso, César, Gramática funcional del español, Madrid: Gredos, 1992, p.431.

- 1) Cuantitativos *ciento, millar*
- 2) Cualidad *belleza, grandez, bondad*
- 3) Fenómenos (derivados de verbos) *amor, odio, temor*

Los nombres relacionados con deidades o con alguna religión, pueden ubicarse en uno u otro grupo, ya que esto depende de ideología o cosmovisiones.

Por otra parte, es importante tomar en cuenta los roles semánticos que desempeña esta categoría sintáctica. En una oración existen macroroles, los cuales son: el agente, esto es, quien realiza la acción, y el experimentante o paciente, el cual se ve afectado por la acción. Entre ellos se encuentran otros roles que pueden o no participar en la oración; esto son: efecto, "experiencier", locativo y tema. "En oraciones simples, los verbos de estado tienen un paciente, que es participante del estado o condición."³⁵ En las construcciones con verbos posesivos sólo actúan el agente y el paciente; es decir, el sujeto y el objeto directo, el primero es generalmente [+humano] [+concreto], y el segundo es preferentemente [+concreto]. Sin embargo, en la mayoría de los casos de mi corpus, estos últimos son abstracto, como se verá en los siguientes apartados:

35 Robert D. Van Valin, Jr., "Semantics parameters of split intransitivity", Linguistic, University of California, Davis.

2.2 El verbo *haber* en El Mio Cid

Los ejemplos que a continuación se analizarán, pertenecen a la primera obra de mi corpus. En ellos se observará el tipo de posesión, tipos de objetos y tipos de sujetos a los que se refieren. Primero se abordarán aquellos cuyo objeto se considera [+concreto] [+humano], así como los que son [+concreto] [-humano], y posteriormente, a los [+abstracto] [-humano]; lo anterior se registra tanto en El Mio Cid, como en las obras subsecuentes.

2.2.1 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [+humano]

◆ Relación entre familiares (2 casos)

- 1) "[...] como sirva a doña Ximena e a las fijas que ha [...]" (v.384)
- 2) "los fijos que oviéremos en qué habrán partición." (v.2567)

En ambos ejemplos la posesividad se da entre familiares; por lo tanto, tenemos los rasgos [+concreto] [+humano]. En el caso (1) el objeto directo poseído son las *fijas*, en el (2) también *los fijos* son [+concreto] [+humano].

◆ Relación entre estratos sociales (2 casos)

- 3) "¡Dios, qué buen vasallo, si óbviese buen señor!" (v.20)
- 4) "si vos tollies, el cavallo no havrie tan buen señor." (v3517)

En el ejemplo (3), el sustantivo [+concreto] [+humano] *buen señor* funciona como objeto directo.

Sin embargo en el (4), el sujeto es un animal y el objeto poseído es un humano *buen señor*; esto es, que el paciente se convierte en sujeto y el agente se traslada a la posición de objeto directo. Esta es la única construcción de este tipo que se encontró en el texto de El Mio Cid.

◆ Relación con partes del cuerpo (2 casos)

5) *"Cid, beso vuestra mano en don de que la yo aya."* (v.179)

6) *[...] la barba avle luenga e prísola con el cordón [...]"* (v.3097)

En el caso (5), el objeto poseído es el sustantivo [+concreto] [+humano] la *mano* del Cid, por lo que se cumple la correspondencia agente-humano para el sujeto y [+concreto] para el paciente. En el ejemplo (6) también se registra lo anterior, pues el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *barba*.

2.2.2 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [-humano]

◆ Relación con tierra, "heredad" o "ganancia" (4 casos)

7) *"[...] de diestro Atienza las tierras que moros las han."* (v398)

8) *"[...] enviar vos quiero a Castiella, do avemos heredades [...]"*(v1271)

9) "**>>por levaros a Valencia que avemos por heredad.**" (v.1401)

10) "[...]**Jaun de lo que diessen oviessen grand ganancia.**" (v. 520)

En la Edad Media la heredad o tierra eran consideradas concretas y se referían a bienes que pertenecían al sujeto. En el ejemplo (7) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [-humano] *las tierras*; en los casos (8) y (9), los sustantivos [concreto] [-humano] son *heredades* y *heredad*, respectivamente. En los ejemplos (10) el sustantivo [+concreto] [-humano] *ganancia* es el que funciona como objeto directo.

◆ Relación con objetos del exterior (2 casos)

11) "**A la exida de Bivar ovieron la comeja diestra.**" (v.11)

12) "**e entrando a Burgos ovieronla siniestra.**" (v.12)

En ambos ejemplos (11) y (12), el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [-humano] *comeja*. Son los únicos casos relacionados con un objeto que no pertenece en sí al sujeto, pues se trata de un locativo; sin embargo, de cierta forma está presente la posesión, ya que forma parte de las cosas que rodean al ser humano y que éste tiene la idea de pertenencia del objeto o el lugar es considerado un "depositario" del objeto directo.

2.2.3 El verbo *haber* con objeto directo [+abstracto] [-humano]

◆ Relación con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *dolor* (3 casos)

13) "*plorando de los ojos, tanto avien el dolore.*" (v.18)

14) "*Grande duelo avién las yentes cristianas [...]*" (v.29)"

15) "*Do yo envías bien avría tal esperanca.*" (v.490)

En los ejemplos (13) y (14) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *dolore*, que es un sentimiento. En el caso (15) el sustantivo [+abstracto] [-humano] que funciona como objeto directo es *esperanca*.

Las oraciones cuyo objeto directo es *amor*, *miedo* (con su variante *pavor*) y *odio* (como *rencura*) son las más recurrentes, como se observará a continuación:

◆ Con sustantivo [+abstracto] [-humano] *amor* (3 casos)

16) "*Echástele de tierra, non ha la vuestra amor*" (v.1325)

17) ">>a Dios lo gradesco que del rey he su amor [...]" (v.1936)

18) ">>si esto non feches, non aviedes mi amor.>>" (v.2029)

En los ejemplos (16), (17) y (18), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *amor*.

◆ Con sustantivo [+abstracto] [-humano] *miedo* o *pavor* (10 casos)

19) "[...] *cuando vidieron la rebata, avieron miedo [...]*" (v.468 y 469)

20) "[...] *pasaron de sí, Mata de Taranz de tal guisa que ningún medio non han [...]*" (v. 1492b)

- 21) ">> *non ayades pavor por que veades lidiar [...]*" (v.1653)
 22) "<< *Non ayades miedo, ca todo es vuestra pro [...]*" (v.1664)
 23) "*[...] metiós sol escaño, tanto ovo el pavor.*" (v.2287)
 24) "*moros e cristianos de mí han grant pavor.*" (v.2492)
 25) "*[...] miedo han que i verná mio Cid el Campeador.*" (v.2987)
 26) ">> *los unos le han miedo e los otros espanta.*" (v.3275)
 27) "*[...] ca gran miedo ovieron a Alfonso el de León.*" (v.3543)
 28) "*[...] que no les diesen salto no oviessen pavor.*" (v. 3699)

En los ejemplos (19), (20), (22), (25), (26) y (27), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *miedo*, y en los casos (21), (23), (24) y (28) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *pavor* es el que funciona como objeto directo dentro de las oraciones.

◆ Relación con cuestiones bélicas (3 casos)

- 29) "*[...] con el de los Montes Claros avie guerra tan grand[...]*" (v.1183)
 30) "*Apres de la uerta ovieron la batalla [...]*" (v.1225)
 31) "*Non saben los moros el ardiment que an.*" (v.549)

En estos ejemplos, los sustantivos [+abstracto] [-humano] que funcionan como objeto directo son: *guerra* (29), *batalla* (30) y *ardiment* (31).

◆ Con sustantivo [+abstracto] [-humano] *rencura* (3 casos)

- 32) ">> *e que no haya rencura podiéndole vedar yo.*" (v.2966)
 33) "*dardeles derecho, ca rencura ha de vos.*" (v. 2992)
 34) ">> *Otra rencura he de infantes de Carrión [...]*" (v.3202)

En los tres casos (32), (33) y (34), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *reñcura* es el objeto directo.

◆ Relación con cuestiones divinas (7 casos)

36) "*>>quel ayades merced, si el Criador vos vala.>>*" (v.830)

37) "*Dixo el rey: << mucho es mañana, omne agrado, que de señor non ha gracia [...]*"(v.882)

38) "*[...] que Dios les ovo merced que vencieron el campo.*"(v.1740)

39) "*<< e servir lo he siempre mientras que ovisse el alma>>*."(1820)

40) "*>>quando he la gracia de Alfonso mio señor [...]*"(v.2044)"

41) "*>> de mí e de vuestro padre, bien avedes nuestra gracia.*"(v.2604)

En los casos (37), (40) y (41), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *gracia*, en los ejemplos (36) y (38) el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *merced*, y en el (39) el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *alma*.

◆ Relación con cualidades o defectos (5 casos)

42) "*>>En la ondra que el ha nos seremos abiltados [...]*"(v.1862)

43) "*>>destos vuestros casamientos vos abrede honor.*"(v.2525)

44) "*>>por vos avemos ondra e avemos lidiado [...]*"(v.2530)

45) "*>>por mis fijas quem dexaron yo non he desonor [...]*"(v.3149)

46) "*>>Si del campo bien salides, grand onra avrede vos.*"(v.3565)

En los ejemplos (42) (44) y (46) el objeto directo es el sustantivo[+abstracto] [-humano] *ondra*, en el (43) el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *honor* y en el (45) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *desonor* funciona como objeto directo.

2.2.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo *haber* en El Mio Cid

En todos los ejemplos encontrados en El Mio Cid los sujetos son [+humano]; la mayoría de ellos es morfológico, esto es, que no se encuentra explícito. Se registran en primera persona del singular *yo* y en primera persona del singular *nosotros*, en segunda persona del singular *tú*, los cuales son menos casos. En tercera persona del singular *él* o *ella* y en tercera persona del plural *ellos*, que conforman la mayoría de los sujetos.

El ejemplo (4) de objeto directo [+concreto] [+humano] es una excepción, pues el sujeto es un animal *caballo*, el cual posee a un humano *buen señor*, esto es, que el paciente se convierte en el sujeto y el agente se traslada a la posición de objeto directo. Esta es la única construcción de este tipo que se encontró en el texto de El Mio Cid.

"si vos tollies, el cavallo no havrie tan buen señor." (v.3517)

2.3 El verbo *haber* en La gran conquista de Ultramar

En este apartado se analizarán los casos que se registraron en La gran conquista de Ultramar con el verbo *haber* y que forman parte de mi corpus. Al igual que en El Mio Cid, primero se observarán los sustantivos [+concreto] [+humano], sustantivos [+concreto] [-humano] y posteriormente los [+abstracto] [-humano].

2.3.1 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [+humano]

- ◆ Relación con familiares (2 casos)

1) "[...] rogóle que fuese su compadre de una fija que había [...]"(p.2)

2) "[...] que fuese casada con el conde de Tolosa, de que hobo un fijo [...]"(p.26)

En el ejemplo (1) el sustantivo [+concreto] [+humano] *fija* funciona como objeto directo. En el caso (2) se trata del sustantivo [+concreto] [+humano] *fijo*.

- ◆ Relación con jerarquías sociales (1 caso)

3) "[...] que sufrió que viviesen como cristianos e que adobasen las iglesias e hobiesen patriarca [...]"(p.3)

En este ejemplo (3) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *patriarca*.

- ◆ Relación con posesión de personas (1 caso)

- 4) *"Corbalan tomo para sí trescientos de los mejores que ahí había, los otros todos hobo Zuleman [...]"(p.23)*

El objeto directo, es este caso (4), es un sustantivo [+concreto] [+humano] *los otros* (hombres).

2.3.2 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [-humano]

- ◆ Relación con tierras o bienes (1 caso)

- 5) *"[...] e vino aquella tierra e conquióla e hóbola en pocos días [...]"(p.2)*

En este caso (5) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [-humano] *tierra*.

- ◆ Relación con cuestiones bélicas (1 caso)

- 6) *"[...] tan presto como los hungreses hobieron las armas en su poder."(p.24)*

En este caso (9) el sustantivo [+concreto] [-humano] *las armas* funciona como objeto directo.

- ◆ Relación con lugares (1 caso)

- 7) *"Porque sufrió nuestro Señor Jesucristo que los turcos hobiesen la santa casa de Hierusalem."*(p.8)

En este ejemplo (7), el objeto directo es un sustantivo [+concreto] [-humano] *la santa casa de Hierusalem*, cuya función en la construcción es de locativo. La posesión se debe a que el hombre piensa en una pertenencia de las cosas que le rodean.

2.3.3 El verbo *haber* con objeto directo [+ abstracto] [-humano]

◆ Relación con sentimientos

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *amor* (2 casos)

8) *"[...] e por el gran amor que con él había [...]"*(p.2)

9) *"E el emperador de Constantinopla envióle entonce a rogar que por el amor que con él había [...]"*(p.6)

En los dos casos, (8) y (9), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *amor*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *deseo* (2 casos)

10) *"[...] e aquel moro, que había gran deseo de hacer mal [...]"*(p.5)

11) *"[...] muchos dellos que habían deseo tan grande de ver el Sepulcro [...]"*(p.10)

El sustantivo [+abstracto] [-humano] *deseo* actúa como objeto directo en ambos casos (10) y (11).

◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *culpa* (3 casos)

12) "[...] aunque es esto no habeis culpa, tanto nos vale como si lo ficiédedes[...]"(p.6)

13) "[...] e comenzáronse a excusar de los fechos que ficeran por el camino algunos hombres de la hueste, e que ellos no hobieran culpa."(p.19)

14) "[...] comenzáronles a matar e a despedazar todos, sin saber cuales hobieron culpa en los malos fechos [...]"(p.24)

En los ejemplos (12), (13) y (14) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *culpa* funciona como objeto directo.

◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *alegría* y *placer* (2 casos)

15) "[...] e comenzaron a llorar todos con muy gran alegría [...]"(p.6)

16) "[...] su madre que no habia placer de quedar con la nuera [...]"(p.27)

En el ejemplo (15) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *alegría*; en el caso (16) es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *placer*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *miedo* (3 casos)

17)*[...] pocos eran aquellos que hombre fallase que amasen e temiesen a Dios, ni que hobiesen miedo [...]"(p.8)

18)*[...] que aunque veían todas estas señales que nuestro Dios diera, no habían miedo[...]"(p.8)

19)*[...] tanto era el miedo que habían de aquel Belquet [...]"(p.10)

En los tres ejemplos (17), (18) y (19), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *miedo* funciona como objeto directo.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *piEDAD* (2 casos)

20)*[...] creyendo que sus vasallos habían piEDAD déI y que le ayudarían a vengar su deshonra [...]"(p.9)

21)*[...] cuando lo oyeron hobieron gran piEDAD [...]"(p.16)

En ambos ejemplos (20) y (21), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *piEDAD*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *despecho* (2 casos)

22)*[...] e el Emperador cuando lo supo hobo gran despecho e tóvolo a gran desdén[...]"(p.13)

23)*[...] más la gente menuda hobieron muy gran despecho [...]"(p.21)

El sustantivo [+abstracto] [-humano] *despecho* ejerce la función de objeto directo en ambos ejemplos (22) y (23).

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *pesar* (1 caso)

24) "[...] oyó decir en cómo el rey de Hungría supiera de cómo le mataran su gente, e que hobiera dello gran *pesar* [...]"(p.17)

En este caso, el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *pesar*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *lástima* (3 casos)

25) "[...] *veyéndolos tan fermosos e tan apuestos, hobo mayor pesar de los facer matar [...]*(p.29)"

26) "[...] e todos ellos habia gran *lástima* en sus corazones [...]"(p.39)

27) "[...] que hobiesen *lástima* de tamaña fuerza e tamaño tuerto como *rescebían [...]*"(p.41)

En estos tres casos (25), (26) y (27), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *lástima* es el objeto directo.

- ◆ Relación con cuestiones divinas (3 casos)

28) "[...] que derechamente se fuesen a paraíso e que nunca hobiesen otro *purgatorio [...]*"(p.14)

29)*E aquel mozo que lidió por su madre hobo esta gracia de nuestro Señor Dios [...]”(p.37)

30)*[...] e que por allí habrían la gloria del paraíso [...]”(p.5)

En el ejemplo (28) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *purgatorio*. En el caso (29) es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *gracia*. En el (30), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *gloria* funciona como objeto directo.

◆ Relación con cualidades o defectos (3 casos)

31)*[...] que nuestro Señor fuese servido e ellos hobiesen [...] honra [...]”(p.39)

32)*[...] e que después perderían ellos la virtud que ellos habían [...]”(p.31)

33)*[...] e porque le asemejó que había vergüenza de que no traía manto [...]”(p.40)

El objeto directo del caso (31) es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *honra*; en el ejemplo (32) es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *virtud*; en el caso (33) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *vergüenza*.

2.3.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo *haber* en La gran conquista de Ultramar

En todos los ejemplos registrados en La gran conquista de Ultramar los sujetos son [+concreto] [+humano]. En su mayoría son morfológicos, es decir, que no se encuentran explícitos. Se registran en segunda persona del singular *tú*; en tercera persona del singular *él* o *ella* y en tercera persona del plural *ellos*. Sin embargo, existe un incremento en los sujetos expresos con respecto a El Mio Cid, por ejemplo en los siguientes casos: *Corbalan* (5), *los hungreses* (6), *los turcos* (7), *el emperador de Constantinopla* (9), *moro* (10), *ellos* (13) (31) y (32), *su madre* (16), *él* (20), *el Emperador* (22), *la gente* (23), *el rey de Hungría* (24) y *mozo* (29).

2.4. El verbo *haber* en El conde Lucanor

En este apartado se analizarán los casos registrados en el Libro de los enxiemplos del conde Lucanor e de Patronio, que integran parte de mi corpus, relacionados con el verbo *haber*. Primero se observarán los sustantivos [+concreto] [+humano], después los sustantivos [+concreto] [-humano] y posteriormente los sustantivos [+abstracto] [-humano].

2.4.1 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [+humano]

- ◆ Relación entre estratos sociales (4 casos)

1) “[...] un rey era que avía un privado en que fiava mucho [...]”(p.76)

2) “Este privado avía en su casa un su cativo [...]”(p.79)

- 3) *"[...] el que dixiere que non ayades [...] vasallos e les dedes mucho por los aver e los guardar [...]"(p.134)*
- 4) *"-Patronio, a mi acaeció que ove un rey muy poderoso por enemigo[...]"(p.134)*

En el ejemplo (1) el sustantivo [+concreto] [+humano] *privado* funciona como objeto directo; en el caso (2), es el sustantivo [+concreto] [+humano] *cativo*; en el (3), el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *vasallos* y en el caso (4) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *rey*.

◆ Relación entre familiares (3 casos)

- 5) *"[...] e que un fijo pequeño que el rey avía [...]"(p.77)*
- 6) *"[...] e aquel mio enemigo avia en su casa un su pariente [...]"(p.148)*
- 7) *"[...] asi contesció que un omne bueno avía un fijo [...]"(p.84)*

En los casos (5) y (6), el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *fijo*, en el ejemplo (7) es el sustantivo [+concreto] [+humano] *un su pariente*.

◆ Relación con posesión de personas (1 caso)

- 8) *"[...] que faria muy grant deservicio a Dios en dexar tantas gente como avia en'l su regno [...]"(p.78)*

En este ejemplo, el sustantivo [+concreto] [+humano] *gente* funciona como objeto directo.

2.4.2 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [-humano]

- ◆ Relacionado con "heredades", "bienes" o riqueza (3 casos)

9) *"[...] e así como de la onra e del bien que el rey obiera, tomara muy grant parte [...]"(p.81)*

10) *"E con aquella riqueza que ella ciudava que avía [...]"(p.107)*

11) *"[...] como quier que a los grandes señores vos cumple de aver algún tesoro para muchas cosas [...]"(p.131)*

En el caso (9), el sustantivo [+concreto] [-humano] *bienes* (dinero) es el objeto directo; en el (10) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [-humano] *riqueza*, y en el ejemplo (11) es el sustantivo [+concreto] [-humano] *tesoro*.

- ◆ Relación con objetos del exterior (1 caso)

12) *"[...] un omne bueno avía una casa en la montaña [...]"(p.126)*

Es el único caso relacionado con un objeto que no pertenece totalmente al sujeto, pues se refiere a un locativo. Sin embargo, está presente la posesión, ya que forma parte de las cosas que rodean al ser humano y este último

supone una pertenencia. El sustantivo [+concreto] [-humano] *casa* funciona como objeto directo.

◆ Relación con puestos eclesiásticos (1 caso)

13)*[...] *quel quisiere consentir que aquel deanadgo que lo óbviessse un su hermano [...]*(p.121)

El sustantivo [+concreto] [-humano] que funciona como objeto directo en este caso es *deanadgo*.

2.4.3 El verbo *haber* con objeto directo [+abstracto] [-humano]

◆ Relación con cuestiones bélicas (5 casos)

14)**E quando he contienda con mios señores e con mios vezinos [...]*(p.125)

15)*[...] *que agora estamos por avenidos e non ayamos guerra [...]*(p.134)

16)*[...] *más bien sabía que avía grand guerra con los moros [...]*(p.140)

17)*[...] *vos sabedes que yo he contienda con un mi vezino [...]*(p.145)

18)*[...] *yo he contienda con un omne muy poderoso [...]*(p.148)

En los ejemplos (14), (17) y (18), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *contienda* funciona como objeto directo. En los casos (15) y (16) se refieren al sustantivo [+abstracto] [-humano] *guerra*.

◆ Relación el sustantivo [+abstracto] [-humano] *envidia* (2 casos)

19)*[...] *que algunos otros no ayan envidia dellos [...]*(p.77)

20)"[...] e otros sus contrarios, por grand envidia quel ovieron [...]"(p.146)

En ambos casos (19) y (20) se registró el sustantivo [+abstracto] [-humano] *envidia* que funciona como objeto directo.

◆ Relación con cualidades o defectos (4 casos)

21)"Otro sí, en'l vuestro vuelo avedes tan grant *ligereza* [...]"(p.102)

22)"[...] e tan grand fue la *vergüenza* que ovo [...]"(p.123)

23)"[...] E así, aquel mozo, por la *sotileza* que avia de aquel [...]"(p.84)

24)"[...] e que no avedes *cobdicia* de ninguna cosa de lo suyo [...]"(p.81)

En el ejemplo (21) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *ligereza* es el objeto directo; en el (22) el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *vergüenza*; en el ejemplo (23) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *sotileza*, y en el caso (24) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *cobdicia* funciona como objeto directo.

◆ Relación con cuestiones divinas (5 casos)

25)"E que, que por aquella manera, pensaba que le avría Dios *merced* del [...]"(p.78)"

26)"[...] fizol Dios tanta *merced* quel prometió e le aseguró que avría la *gloria del Paraíso* [...]"(p.92)

27)"[...] que era cierto que le avría Dios *merced* al alma [...]"(p.93)

28) "[...] porque ayades la gracia de Dios e buena fama de las gentes." (p.133)

29) "[...] que aviedes a Dios por vos, que es una ayuda que cumple mucho [...]" (p.137)

En los ejemplos (25) y (27) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *merced* es el objeto directo; en el caso (26) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *la gloria del Paraíso*; en el (28) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *la gracia de Dios* funciona como objeto directo, y en el (29) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *Dios*.

◆ Relación con necesidades físicas (1 caso)

30) "De lo que contesció a un omne que avía muy grant fambre [...]" (p.142)

En este ejemplo, el sustantivo [+abstracto] [-humano] *fambre* actúa como objeto directo, es el primer caso registrado tanto en El Mio Cid, La gran conquista de Ultramar y El conde Lucanor.

◆ Relación con cuestiones morales (1 caso)

31) "[...] que muchas desonras aquel omne con quien avía tantos debdos [...]" (p.149)

En el ejemplo (31) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *debdos* (obligaciones), funciona como objeto directo.

◆ Relación con cuestiones de pensamiento (2 casos)

32)*[...] *pero, por el buen entendimiento que vos avedes [...]**(p. 104)

33)*[...] *más, pues el hombre ha entendimiento e razón [...]**(p. 147)

En el caso (32) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *entendimiento*. En el (33) son los sustantivos [+abstracto] [-humano] *entendimiento e razón*.

◆ Relación con *deseo* (3 casos)

34)*[...] *non quiso olvidar el mal talante que vos avía [...]**(p.114)

35)*[...] *en Santiago avía un deán que avía muy gran talante de saber el arte de la nigromancia [...]**(p.119)

36)*[...] *un omne era muy grand golfín e avía muy gran sabro de enriquecer [...]**(p.152)

En los ejemplos (34) y (35), el sustantivo [+abstracto] [-humano] *talante* (*deseo*) es el objeto directo. En el caso (37) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *deseo*.

2.4.4 Tipos de sujeto en oraciones con el verbo *haber* en El conde Lucanor

En esta obra se observaron cambios en los sujetos; aumentaron los explícitos y disminuyen los morfológicos. De estos últimos, se registraron los siguientes: en primera persona del singular *yo*, en segunda persona del singular *tú* y en tercera persona del singular *él*. Con respecto a los sujetos expresos, se mencionan a continuación: *el rey* (1), (4) y (7); *enemigo* (2), *omne* (3), (11), (23), (31) y (37); *hombre* (34); *ella* (5); *grandes señores* (6); *privado* (8); *vos* (17), (33) y (35); *yo* (18); *otros* (19); *mozo* (24) y *deán* (36).

Por otra parte, en dos casos (26) y (27), el sujeto es un sustantivo [+abstracto] [-humano], el cual es Dios. Son los dos únicos casos registrados con esta característica.

"[...] fizol Dios tanta merced quel prometió e le aseguró que avría la gloria del Paraiso [...]"

"[...] que era cierto quel avría Dios merced al alma [...]"

2.5 El verbo *haber* en La Celestina

En este apartado se analizarán los casos que se encontraron en La tragicomedia de Calisto y Melibea, última obra de mi corpus. El criterio de estudio será como en las tres obras anteriores; primero se observarán los sustantivos [+concretos] [+humanos], después los sustantivos [+concreto] [-humano], para finalizar con los sustantivos [+abstracto] [-humano].

2.5.1 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [+humano]

- ◆ Relación entre familiares (1 caso)

1) *"Areu.- [...] no me ayas tú por hija [...]"(p.102)*

A diferencia de las obras anteriores, sólo se registró un ejemplo de este tipo. El sustantivo [+concreto] [+humano] que funciona como objeto directo es *hija*.

- ◆ Relación con posesión de personas (2 casos)

2) *"Pleb.- Yo fui lastimado sin hauer igual compañero de semejante dolor [...]"(p.196)*

En el caso (2) el objeto directo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *compañero*.

- ◆ Relación con parte del cuerpo humano (1 caso)

3) *"Semp.- Calleemos, que á la puesta estamos é, como dizen, las paredes han oydos"(p.59)*

Es el único caso que se encontró de partes del cuerpo humano. El sustantivo [+concreto] [+humano] *oydos* es el objeto directo.

2.5.2 El verbo *haber* con objeto directo [+concreto] [-humano]

◆ Relación con dinero (1 caso)

5) *"Semp.-[...] ordenar cautelas para haver dinero [...]"*(p.68)

En los ejemplos registrados en las obras anteriores, este tipo de objeto directo era muy común; sin embargo, en La Celestina sólo aparece éste. El sustantivo [+concreto] [-humano] *dinero* es el objeto directo.

2.5.3 El verbo *haber* con objeto directo [+abstracto] [-humano]

◆ Relación con sentimientos

○ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *miedo* o *temor* (6 casos)

6) *"Párm.-[...] Tú yrás con ella, Sempronio, que ha temor de los grillos [...]"*(p.103)

7) *"Cel.-[...]¿Qué más quieres, sino que los mismos diablos le hauían miedo [...]"*(p.106)

8) *"Cel.-[...] Absente le has miedo [...]"*(p.102)

9) *"Cel.-[...] que yo vieja soy, no he temor que me fuercen en la calle [...]"*(p.130)

10) *"Párm.- [...] En mi vida me acuerdo haver tan gran temor [...]"*(p.152)

11) *"Párm.-[...] Pero nunca como esta vez houe miedo de morir [...]"*(p.154)

En los ejemplos (7), (8) y (11), el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *miedo* cuya función es de objeto directo. En los casos (6), (9) y (10), el sustantivo [+abstracto] [-humano] es *temor* y su función es de objeto directo.

◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *plazer* (3 casos)

12) *"Cal.-Pues porque ayas plazer [...] (p.80)*

13) *"Párm.-Tú e ella e allá está la vieja e Elicia. Averemos plazer[...] (p.117)*

14) *"Aru.-[...] ¡que gozo auria agora él ! [...] (p.125)*

En los casos (12) y (13) el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *plazer*. En el (14) es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *gozo*.

◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *pesar* (2 casos)

15) *"Alic.-Sin seso estaua adormida del pesar que oue cuando oy dezir [...] (p.194)*

16) *"Pleb.-[...] ¡O mis canas, salidas para aver pesar [...] (p.195)*

En ambos casos (15) y (16) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *pesar* es el objeto directo.

◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *envidia* (1 caso)

17) *"Cel.-[...] todos le hablan lisonjas a sabor de su paladar, todos le han embidia [...]"(p.129)*

El objeto directo de esta construcción es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *embidia*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *enojo* (1 caso)

18) *"Semp.-[...] Non ayamos enojo, assentémonos a comer."(p.134)*

En este ejemplo (18), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *enojo*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *lástima* (1 caso)

19) *"Pleb.-[...] ¿Por qué no houiste lástima de tu querida y amada madre?"(p.198)*

En este caso (19), el objeto directo es el sustantivo [+abstracto] [-humano] *lástima*.

- ◊ Con el sustantivo [+abstracto] [-humano] *piedad* (1 caso)

20) *"Cel.-[...] siquiera porque has piedad desta pecadora de vieja [...]"(p.135)*

En este ejemplo (20) el sustantivo [+abstracto] [-humano] *piEDAD* es el objeto directo.

◦ Relación con necesidades físicas (1 caso)

21)*Mel.- *Señor, Lucrecia es, que salió por un jarro de agua para mí, que haúa gran sed.*"(p. 145)

Así como hubo una reducción en los ejemplos de sustantivos [+concreto] [+humano] y [-humano], hubo un aumento de los sustantivos [+abstracto] [-humano], los más abundantes de éstos últimos son los que se relacionan con sentimientos.

2.5.4 Tipos de sujetos en oraciones con el verbo *haber* en La Celestina

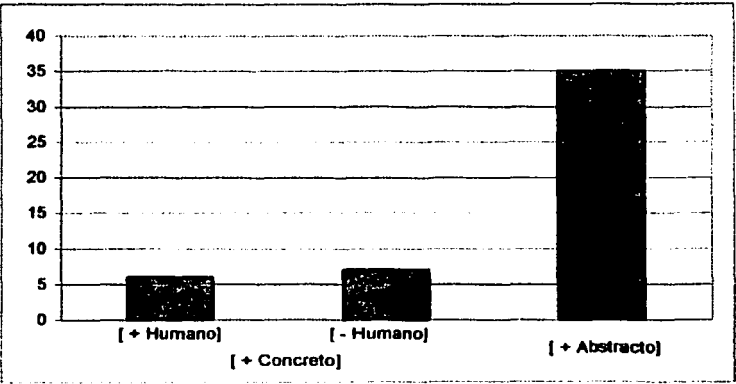
Los sujetos morfológicos aumentaron a comparación de los dos textos anteriores, La gran conquista de Ultramar y El conde Lucanor, los cuales registraron mayor número de sujetos expresos. Se encuentran en primera persona del singular *yo*, en primera persona del plural *nosotros* y en tercera persona del singular *ella*. En cuanto a los sujetos explícitos, son los siguientes: *fú* (1) y *yo* (2) y (9).

Por otra parte, se registró un sujeto (4) que no cumple con la relación agente-humano. Se trata de un sustantivo [+concreto] [-humano] *paredes*, por lo cual no cumple con la relación sujeto-agente; además el objeto directo alude a partes del cuerpo humano, como lo es el sustantivo [+concreto] [+humano] *oydos*.

4) "Semp.- Callemos, que á la puesta estamos é, como dizen, las paredes han oydos"

El Mio Cid

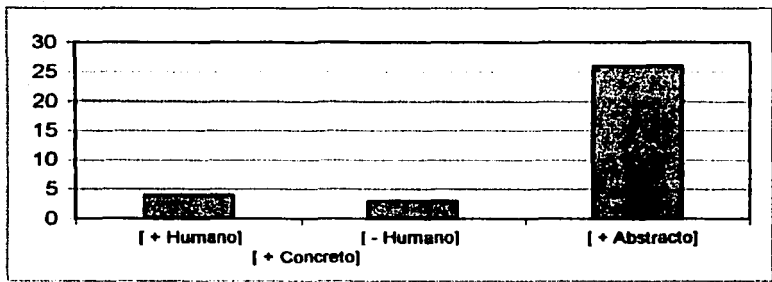
OBJETO DIRECTO		
[+ CONCRETO]		[+ ABSTRACTO]
[+ Humano]	[- Humano]	
6	7	35



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La gran conquista de Ultramar

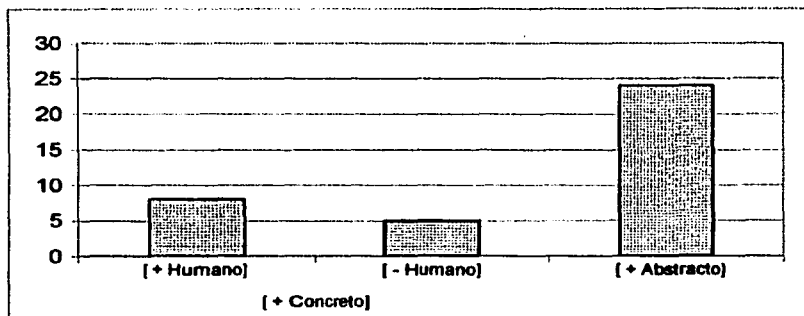
OBJETO DIRECTO		
[+ CONCRETO]		[+ ABSTRACTO]
[+ Humano]	[- Humano]	
4	3	26



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

El conde Lucanor

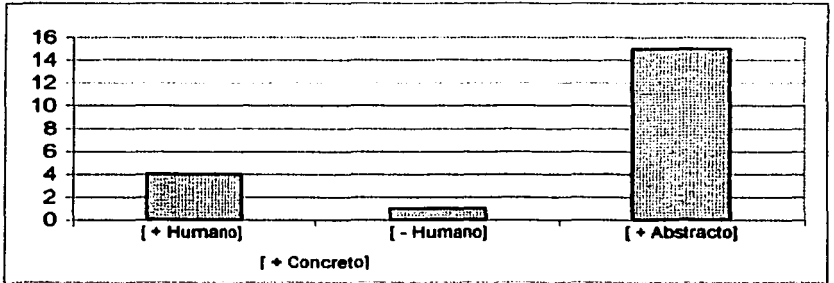
OBJETO DIRECTO		
[+ CONCRETO]		[+ ABSTRACTO]
[+ Humano]	[- Humano]	
8	5	24



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La Celestina

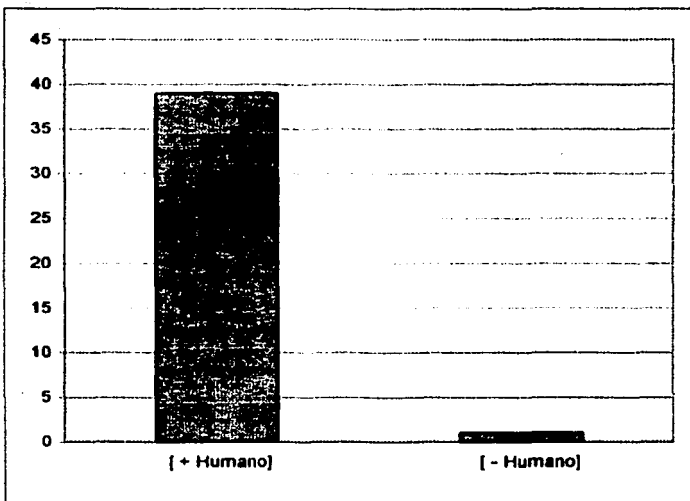
OBJETO DIRECTO		
[+ CONCRETO]		[+ ABSTRACTO]
[+ Humano]	[- Humano]	
4	1	15



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El Mio Cid

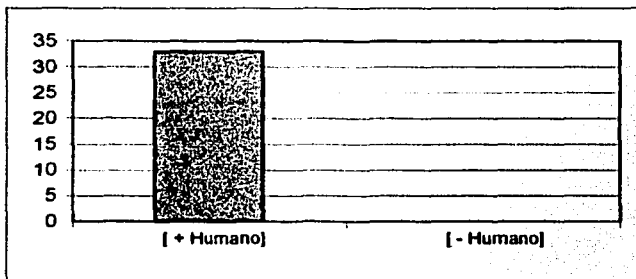
SUJETO	
[+ CONCRETO]	
[+ Humano]	[- Humano]
39	1



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La gran conquista de Ultramar

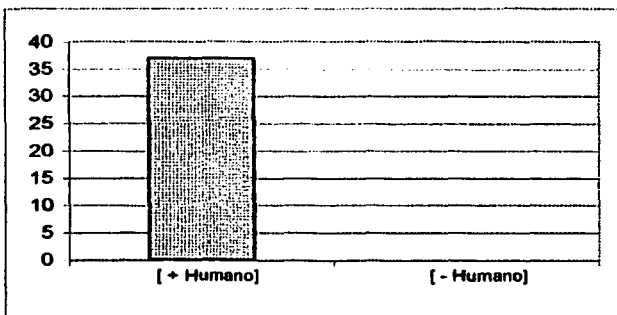
SUJETO	
[+ CONCRETO]	
<i>[+ Humano]</i>	<i>[- Humano]</i>
33	0



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El conde Lucanor

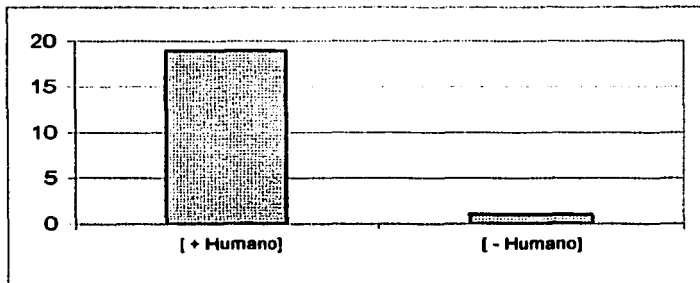
SUJETO	
[+ CONCRETO]	
[+ Humano]	[- Humano]
37	0



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La Celestina

SUJETO	
[+ CONCRETO]	
[+ Humano]	[- Humano]
19	1



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES CAPITULO 2

En este capítulo se observaron el tipo de posesión, los tipos de objetos y los tipos de sujetos, en los ejemplos extraídos de mi corpus: El Mio Cid, Anónimo, La gran conquista de Ultramar, de Alfonso X el Sabio, El conde Lucanor, de Don Juan Manuel y La Celestina, de Fernando de Rojas.

La distribución de los casos, se realizó con base en el tipo de objeto directo afectado por la posesión de *haber*; primero se abordaron aquellos en los que el objeto directo es [+concreto] [+humano], asimismo, se dividieron de acuerdo con el tipo de relación de posesión entre el sujeto y el objeto directo. En El Mio Cid se registraron: relación entre familiares (2 casos), relación entre estratos sociales (2 casos) y relación con partes del cuerpo (2 casos).

En La gran conquista de Ultramar, se encontraron: relación entre familiares (2 casos), relación con jerarquías sociales (1 caso) y relación con posesión de personas (1 caso). Los tipos de relación en El conde Lucanor son los siguientes: relación entre familiares (2 casos), relación entre estratos sociales (4 casos) y relación con posesión de personas (1 caso). Por último, en La Celestina se analizó: relación entre familiares (1 caso), relación con posesión de personas (2 casos) y relación con partes del cuerpo humano (1 caso).

Por otra parte, se registraron casos en los que el objeto directo es [+concreto] [-humano], en los cuales se realizó la división según el tipo de relación entre el sujeto y el objeto directo. En El Mio Cid se registraron: relación con tierra, "heredad" o "ganancia" (4 casos) y relación con objetos del exterior (2 casos). Los tipos de relación que se encontraron en La gran conquista de Ultramar son los siguientes: relación con tierras o bienes (1 caso), relación con cuestiones bélicas (1 caso) y relación con lugares (1 caso). En El conde Lucanor el tipo de relación se refiere a: "heredades", "bienes" o riquezas (3 casos), con objetos del exterior (1 caso) y con puestos eclesiásticos (1 caso). En La Celestina sólo se registró un caso con objeto directo [+concreto] [-humano] y cuya relación se refiere al dinero (1 caso).

Los casos registrados con objeto directo[+abstracto] [-humano] en cada obra de mi corpus, se encontraron con más frecuencia que los [+concreto] [+humano] o [-humano]. También se efectuó una división de acuerdo con el tipo de relación de posesión entre el sujeto y el objeto directo. En El Mio Cid el tipo de relación se refiere a: los sustantivos [+abstracto] [-humano] *dolor* (3 casos), *amor* (3 casos), *miedo o pavor* (10 casos), *rencura* (3 casos); con cuestiones bélicas (3 casos); con cuestiones divinas (7 casos); con cualidades o defectos (5 casos).

En La gran conquista de Ultramar los tipos de relación son : con los sustantivos [+abstracto] [-humano] *amor* (2 casos), *deseo* (2 casos), *culpa* (3 casos), *alegría* (2 casos), *miedo* (3 casos), *piedad* (2 casos), *despecho* (2 casos), *pesar* (1 caso) y *lástima* (3 casos); relación con cuestiones divinas (3 casos) y relación con cualidades o defectos (3 casos).

Los tipos de relación registrados en El conde Lucanor son los siguientes: con cuestiones bélicas (5 casos), con sentimientos (2 casos), con cualidades o defectos (4 casos), con cuestiones divinas (5 casos), con necesidades físicas (1 caso), con cuestiones morales (1 caso), y con *deseo* (3 casos).

En La Celestina los casos con objeto directo [+abstracto] [-humano] aumentan considerablemente, los tipos de relación son : con sustantivos [+abstracto] [-humano] ,*miedo o temor* (6 casos), *plazer* (3 casos), *pesar* (2 casos), *envidia* (1 caso), *enojo* (1 caso), *lástima* (1 caso) y *piedad* (1 caso); y sólo se registró un caso de relación con necesidades físicas (1 caso).

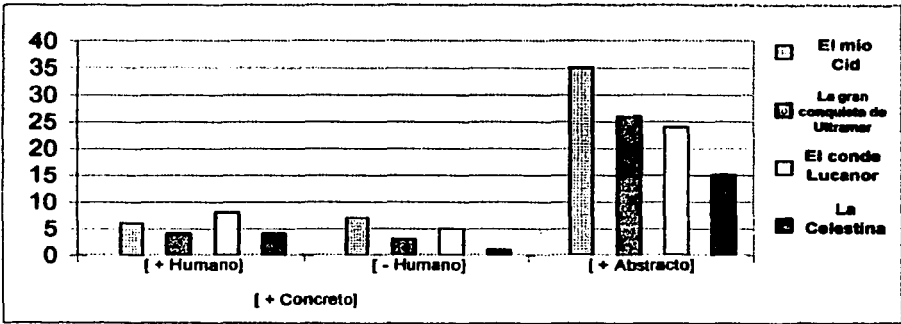
Los sujetos de los casos registrados en cada una de las obras, en su mayoría, son [+humano] [+concreto]; sin embargo, se encontraron algunas excepciones, tal es el caso de: "si vos tollies, el cavallo no havría tan buen señor" (v.3517), de El Mio Cid, en este ejemplo el sujeto es [-humano]. En El conde Lucanor son los

siguientes casos: “[...] fizol Dios tanta merced quel prometió e le aseguró que avría gloria del Paraíso [...]” y “[...] que era cierto quel avría Dios merced al alma [...]” . En La Celestina también se registró un caso con sujeto [+concreto] [-humano]: “*Semp.-Callemos, que á la puesta estamos é, como dizen, las paredes han oydos*”.

La deslexicalización de *haber* se inicia desde esta etapa como verbo pleno de posesión, esto se debe a que las construcciones con verbos posesivos requieren de un sujeto [+concreto] [+humano] y un objeto directo [+concreto]; sin embargo, estos se ven reducidos en mi corpus, ante el incremento de los ejemplos con objeto directo [+abstracto] [-humano]. Es decir, *haber* mantiene su sentido plenamente posesivo ante un objeto directo [+concreto], pero al aumentar los objetos directos [+abstractos], comienza a debilitarse, por lo tanto su posesividad disminuye.

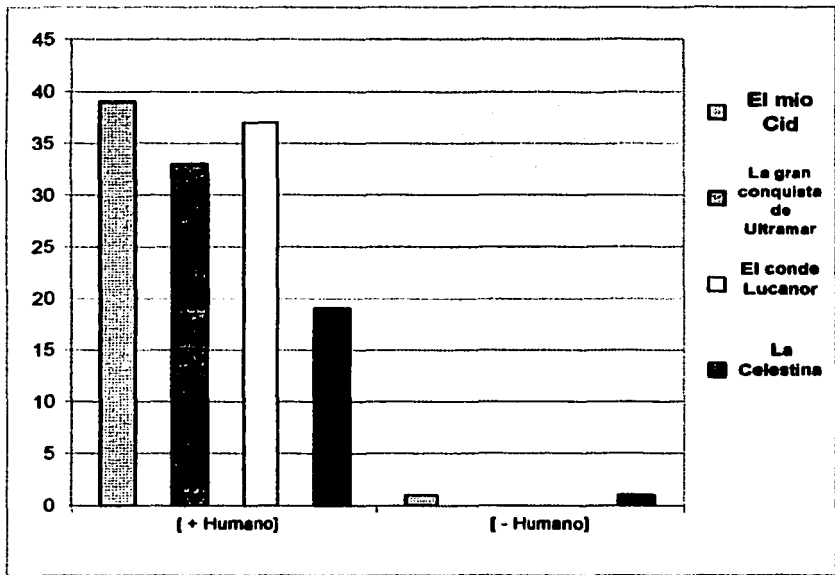
Esto se observa claramente en las gráficas de cada obra; en El Mio Cid se registran 13 casos de objeto directo [+concreto] y 35 casos de objeto directo [+abstracto]; en La gran conquista de Ultramar se encuentran 7 ejemplos con objeto directo [+concreto] y 26 casos con objeto directo [+abstracto]; en El conde Lucanor son 14 casos con objeto directo [+concreto] y 24 ejemplos con objeto directo [+abstracto]; y en La Celestina se registraron con objeto directo [+concreto] 5 casos y con objeto directo [+abstracto] 15 ejemplos.

Obra	OBJETO DIRECTO		
	[+ CONCRETO]		[+ ABSTRACTO]
	[+ Humano]	[- Humano]	
	El mio Cid	6	7
La gran conquista de Ultramar	4	3	26
El conde Lucanor	8	5	24
La Celestina	4	1	15



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

Obra	SUJETO	
	[+ CONCRETO]	
	[+ Humano]	[- Humano]
El mio Cid	39	1
La gran conquista de Ultramar	33	0
El conde Lucanor	37	0
La Celestina	19	1



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

CAPITULO 3 *HABER* + PARTICIPIO PASADO

Este capítulo tratará sobre la construcción *haber* + participio pasado en textos medievales que conforman mi corpus: El Mio Cid, Anónimo, La gran conquista de Ultramar, de Alfonso X el Sabio, El conde Lucanor, de Don Juan Manuel, y La Celestina, de Fernando de Rojas. Asimismo, el análisis de los ejemplos será similar a lo realizado en el apartado anterior, es decir, de acuerdo con cada tipo de construcción en la que *haber* se distribuya.

La evolución de esta estructura se debe a cambios sintácticos y semánticos, éstos se pueden observar en tres etapas; la primera se relaciona con el participio absoluto del latín y con *haber* como verbo pleno con significado de posesión; en la segunda comienzan los cambios, pueden alternar la construcción anterior y la semiperífrasis, cuyos elementos son el *participio pasado* como semiauxiliado y *haber* como semiauxiliar; y en la tercera, ambos verbos funcionan como uno solo, es decir, como predicado verbal.

Las características de la primera etapa son las siguientes: *haber* + participio pasado podían tener diferentes sujetos, "Se trata en primer lugar de la no correferencialidad subjetiva de *haber* y el *pp.*, es decir, la no coincidencia del sujeto léxico de *haber* y el sujeto referencial del *p*"³⁶.

36 Arias Álvarez, Beatriz y María Luisa, Quaglia, "En busca de la concordancia perdida", Cahiers de Linguistique et de civilisation Hispaniques médiévales, no. 24,2001,p.387.

Esto es, que el sujeto de *haber* puede o no realizar la acción expresada por el participio. El participio pasado se considera como un atributo del objeto directo, de ahí que concuerde en género y número con el objeto directo; la estructura tiene un valor aspectual resultativo, es decir, que la acción expresada por el participio pasado genera un estado resultante en el objeto directo de referencia.

Por ejemplo:

"LA lanca a quebrada, al espada metió mano" (Cid, v.746)

La estructura *"LA lanca a quebrada"* es equivalente a: *Tiene la lanza quebrada*. El sujeto de *haber* puede ser diferente al que quebró la lanza. Hay concordancia entre el participio pasado *quebrada* y el objeto directo *lanza*. *Haber* funciona como verbo pleno con significado de posesión y *quebrada* como atributo del objeto directo. El significado de esta construcción es el de estado resultativo: la lanza adquiere el estado de "quebrada" al realizarse en ella la acción expresada por el participio pasado de "quebrar".

La segunda etapa se divide en dos tipos; en el subtipo 1, el participio pasado es invariado, la concordancia entre éste y el objeto directo desaparece; sin embargo, la posición entre *haber* y el participio pasado es inestable, pues en algunos caso el participio antecede al verbo *haber*.

"e Pero Vermúez conortadO IAS ha" (Cid, v.2864)

En el subtipo 2 el participio aún concuerda con el objeto directo, esto se debe a tres factores:

- 1) El verbo *haber* conserva su función como verbo pleno en estructuras como "*ha dineros*", "*los ha*".

- 2) El uso de ambas formas, *haber* posesivo y *haber* semiauxiliar, se debe a que el participio y el verbo *haber* son reinterpretados como la estructura de la etapa inicial. Por lo tanto el participio se considera como un atributo del objeto directo.

- 3) Por último, el grado de afectación que ejerce el participio sobre el objeto directo, determina la posibilidad de que ambos elementos concuerden.

"Todos son exidos, IAS puertAS an dexadAS" (v.401)

La principal característica de los dos subtipos, es el cambio de valor apsectual resultativo, a un valor tempo-aspectual de pretérito perfecto; esto se origina por la "correferencialidad entre el sujeto léxico de *haber* y el sujeto realizador de la acción expresada por el *pp*."³⁷ Es decir, no se realizan acciones diferentes, sino que es una misma, que está determinada por el participio pasado. Así, el sujeto de *dexadas* es el mismo que el de *an*. Por otra parte, el valor temporal se genera también al realizarse únicamente la acción del participio *exidas*.

³⁷ Arias Álvarez, Beatriz, y María Luisa Quaglia Arduino " En busca de la concordancia perdida", Cahiers de Linguistic et de civilisation Hispaniques médiévales, no. 24, 2001, p.390.

En la tercera etapa se consolida la perífrasis verbal; el participio es invariado, la posición de los elementos de la estructura es fija: *haber* + participio pasado. El primero cumple su función de auxiliar, sin ningún rastro de posesión, y el segundo como auxiliado. El significado es temporal, esto es, una acción anterior al punto de referencia.

**Semp:-¿No has rezado en la festiuidad de Sant Juan[...]* (Cel., p.50)

Así, en este ejemplo, *haber* y el participio pasado *rezado* funcionan como predicado verbal y el significado es el de haber realizado la acción de rezar con anterioridad a un momento x.

En los siguientes apartados se realizará el análisis de *haber* + participio pasado en los casos registrados de mi corpus, el cual fue detallado anteriormente, de acuerdo con los criterios establecidos en cada una de las etapas de su evolución.

3.1 *Haber* + participio pasado en El Mio Cid

Los casos que se analizarán forman parte de la primera obra de mi corpus, El Mio Cid, se subdividen con base en las etapa mencionadas en el apartado anterior. Primero se mencionará la etapa inicial, posteriormente la etapa intermedia, la cual se divide en subtipo 1 y subtipo 2, para concluir con la etapa final, es decir, la consolidación de las perífrasis verbales.

3.1.1 Etapa inicial de *haber* + participio pasado (15 casos)

- 1) "*La lanca e quebrada, al espada metió mano*" (v.746)
- 2) "*Quando estas dueñas adobadas IAS han*" (v.1429)
- 3) "*<<assí como yo tengo, bien vos he casadas*" (v.2806)
- 4) "*Nos puede repenir, que casadas IAS ha amas*" (v.2617)

En el caso (1) el participio *quebrada* funciona como atributo del sustantivo *lanca*, el verbo *a se* refiere al sujeto implícito *él*. En el (2) *adobadas* modifica a *dueñas* y en *han* se encuentra el sujeto *ellos*. En el caso (3) *casadas* marca una cualidad a *dueñas* y el verbo *he* al sujeto *yo*. También en el caso (4) *casadas* afecta al clítico *las* y *el Cid* es el sujeto del verbo *ha*. Además, en estos ejemplos, el verbo *haber* aún conserva su sentido posesivo, pues *a quebrada*, *han adobadas*, *he casadas* y *ha casadas*, se pueden trasladar al castellano actual como *tiene quebrada*, *tienen adobadas*, *tengo casadas* y *tiene casadas*, por lo tanto, no se pueden considerar como perífrasis verbal.

3.1.2 Etapa intermedia de *haber* + participio pasado (37 casos)

3.1.2.1 Subtipo 1 Participio invariado (20 casos)

- 5) "*Dexado ha heredades e casas e palacios*" (v.115)
- 6) "*jya don Raquel e Vidas, avédesme olvidado*" (v.155)

7) *"mucho era pagado del sueño que soñado a"* (v.412)

8) *"Fallido ha a mio Cid el pan e la cevada"* (v.581)

9) *"<ayrólo rey Alfonso, de tierra echado lo ha"* (v.629)

La principal modificación que se observa en todos los ejemplos, es su valor, pues ya no es resultativo, es decir, el participio no funciona como atributo, sino que la estructura se convierte en tempo-aspectual de pretérito perfecto. Además, el sujeto es el mismo para ambos verbos; sin embargo, el orden de los elementos aún no se estabiliza, por lo que el participio puede anteceder al verbo *haber*. En el caso (5) *dexado ha heredades*, el participio no es el atributo de *heredades*, y ya se percibe la unión semántica entre *haber* y el participio. En los siguientes ejemplos ocurre lo mismo; en (6) *avédesme olvidado*, el sujeto es *ellos*, en (7) *que soñado a*, el sujeto es *él*, en (8) *fallido ha*, el sujeto es *mio Cid* y en el (9) *echado lo ha* el sujeto es *rey Alfonso*.

3.1.2.2 Subtipo 2 concordancia del participio con el objeto directo (17 casos)

10) *"de todo conducho bien IOS ovo bastidOS"* (v.69)

11) *"en cuenta de sus averes, de IOS que avien ganadOS"* (v.101)

12) *"Todos son exidos, IAS puertas an dexadAS"* (v.401)

13) *"Tantos moros yazen muertos que pocos bivOS a dexadOS"* (v.785)

14) *"de la ganaciA que has fechA maravillos e grand"* (v.1170)

En todos los casos el participio concuerda con el objeto directo; esto se debe a que hay un *haber* que conserva su sentido posesivo, por lo tanto, el participio se considera como un atributo del objeto directo, por la reinterpretación que realiza el hablante. Sin embargo, ambos verbos conforman una sola estructura, pues tienen un mismo sujeto, su valor es tempo-aspectual de pretérito perfecto y también se percibe la unión semántica entre ellos.

La inestabilidad se debe a que es un período de gestación de la perífrasis verbal, por lo que existen dos posibilidades:

- a) el participio puede anteceder al semi-auxiliar *haber* o puede encontrarse después de éste.
- b) puede haber concordancia entre el objeto directo y el participio pasado.

3.1.3 Etapa final perífrasis verbal *haber* + participio pasado (57 casos)

15) *"y el rey me a ayrado" (v.90)*

16) *"quando a tierras de moros entró, grant aver ha sacado" (v.125)*

17) *"Non viene a la puent, ca por el agua ha pasado" (v.150)*

18) *"Martín Antolínez el pleyto a parado" (v.160)*

19) *"ca assil dieran la fed e gelo avien jurado" (v.163)*

Todos los casos registrados son perífrasis verbal, pues no hay concordancia entre el participio y el objeto directo, el primero es invariado o; el orden de *haber* + participio pasado ya está determinado; *haber* cumple con su función de auxiliar

y el participio como auxiliado; la cohesión semántica de los verbos se encuentra presente, lo que determina un valor exclusivamente temporal, pues se refiere a una acción anterior al punto de referencia. A continuación se mencionará la perífrasis verbal de cada ejemplo, que cumple con las características anteriores: (15) *a ayrado*, (16) *ha sacado*, (17) *ha pasado*, (18) *a parado* y (19) *avien jurado*.

3.2 *Haber* + participio pasado en La gran conquista de Ultramar

Los casos registrados en La gran conquista de Ultramar, se refieren a la etapa intermedia, con el subtipo 2, y a la etapa final. No se encontraron ejemplos con las características del participio como atributo del objeto directo.

3.2.1 Etapa intermedia de *haber* + participio pasado

3.2.1.1 Subtipo 2 Concordancia con el objeto directo (3 casos)

- 1) *"antes IOS habia el Diablo afogadOS e muertOS"* (p.8)
- 2) *"e cuando gelAS hobo dadAS comenzóle a contar"* (p.12)
- 3) *"E cuando oyó decir que IOS peregrinOS habian pasadOS"* (p.20)

En los ejemplos anteriores, el participio concuerda con el objeto directo, debido a que es una etapa de gestación de las perífrástica, en la que se pueden confundir

las diferentes funciones del verbo *haber*, es decir, que por una parte, tiene significado posesivo y funciona como verbo pleno, y por otra, forma parte de una estructura que se encuentra en proceso de cohesión semántica y sintáctica como semiauxiliar. Por lo tanto, el participio puede ser considerado como un atributo, aunque no actúe como tal.

3.2.2 Etapa final perífrasis verbal *haber* + participio pasado (149 casos)

- 4) *"que ¿cómo habían fecho tal cosa?"* (p.3)
- 5) *"renegó la nuestra ley, que ante había tomado"* (p.3)
- 6) *"Todas aquestas cosas que aqui habemos dicho"* (p.6)
- 7) *"e trabajasen de se vengar del mal que les habían fecho"* (p.8)
- 8) *"e como habían olvidado a nuestro Señor"* (p.15)

Los casos anteriores son perífrasis verbal, pues el participio no funciona como atributo del objeto directo, por lo que no hay concordancia entre ellos, el participio es invariado o, *haber* funciona dentro de la estructura como auxiliar y el participio como auxiliado. La perífrasis verbal de cada ejemplo, es la siguiente: (4) *habían fecho*, (5) *había tomado*, (6) *habemos dicho*, (7) *habían fecho* y (8) *habían olvidado*.

En los siguientes 3 ejemplos, el participio antecede al verbo *haber*, lo cual no afecta las características de la perífrasis verbal, pues el orden de los elementos

aún no se había estabilizado totalmente, y quizá se deba a cuestiones de énfasis o topicalización en la acción expresada por el participio, esto es, se quiere resaltar la acción del participio pasado.

9) *"yo dicho vos he lo que sabía" (p.11)*

10) *"e los fieles dijieron que bastaba lo que fecho habia" (p.35)*

11) *"en la manera como oido habeis" (p.39)*

3.3 *Haber* + participio pasado en El conde Lucanor

Los casos registrados en El conde Lucanor pertenecen a dos etapas de la evolución de *haber* + participio pasado. Primero se abordarán los ejemplos de la etapa inicial, y se concluye con la etapa final, esto es, con la perífrasis verbal.

3.3.1 Etapa inicial de *haber* + participio pasado (2 casos)

1) *"que avía muertos e robados e deseredados mucha gentes" (p.92)*

2) *"e avía passados muchos trabajos por defender su tierra" (p.140)*

En ambos casos, el participio funciona como atributo del objeto directo, por lo tanto el participio y el objeto directo concuerdan. En el caso (2) *passados* con *muchos trabajos*; sin embargo en el caso número (1), la concordancia se observa

en el número, más no en el género: *muertOS*, *robados*, *deseridadOS*, ya que el objeto directo es *gentes*, que es femenino plural. La estructura tiene un valor aspectual resultativo, y pueden percibirse dos sujetos, uno para el verbo *haber*, (1) *él* y (2) *él*, y otro para el participio (1) *gentes* y (2) *trabajos*.

3.3.2 Etapa final perífrasis verbal *haber* + participio pasado (55 casos)

3) " *E los libros que él hizo son éstos, que él a fecho fasta aquí*" (p. 70)

4) "*díxol un día que avía pensado de dexar el mundo*" (p. 18)

5) "*que vien sabía él que el rey le avía criado*" (p. 79)

6) "*oyó dezir a su señor todo lo que avía pasado con el rey*" (p. 80)

7) "*era así commo aquel su cativo le avía dicho*" (p. 80)

Los casos anteriores son perífrasis verbal, pues no existe concordancia entre el participio y el objeto directo, *haber* + participio funcionan como un solo verbo, por lo tanto, tienen un mismo sujeto que realiza la acción. El verbo *haber* no tiene el rasgo de posesión y se convierte en el auxiliar dentro de la estructura, y el participio no es ya un atributo, sino el verbo auxiliado. El participio es invariado en *-o*, el orden de los elementos ya es fijo: *haber* + participio pasado y su valor es únicamente temporal. Las perífrasis verbales de los ejemplos son: (3) *a fecho*, (4) *avía pensado*, (5) *avía criado*, (6) *avía pasado* y (7) *avía dicho*.

3.4 *Haber* + participio pasado en La Celestina

Los ejemplos registrados en La Celestina pertenecen a la etapa final de la evolución de *haber* + participio pasado; no se encontraron de la etapa inicial o de la etapa intermedia, esto es, que la estructura se consolidó como perífrasis verbal a partir del siglo XV.

3.4.1 Etapa final perífrasis verbal *haber* + participio pasado (228 casos)

- 1) *"Cal.-¡O bienaventuradas orejas mías, que indignamente tan gran palabra haueys oído" (p.33)*
- 2) *"Semp.-¿No has leydo de Pasife con el toro[...]" (p.45)*
- 3) *"Cal.-¡Cómo has pensado en fazer esta piedad[...]" (p.58)*
- 4) *"Cal.-[...]que haya abierto tienda a vender" (p.153)*
- 5) *"Ali.-[...]que desde ayer no la he visto" (p.163)*

En estos casos se puede observar que la construcción *haber* + participio pasado, ya se establece como perífrasis verbal; ambos verbos tienen un solo sujeto, *haber* funciona como auxiliar y el participio como auxiliado. Además, no existe concordancia entre el participio y el objeto directo, pues el primero es invariado en o, y el valor de la estructura es temporal, es decir, se realiza una

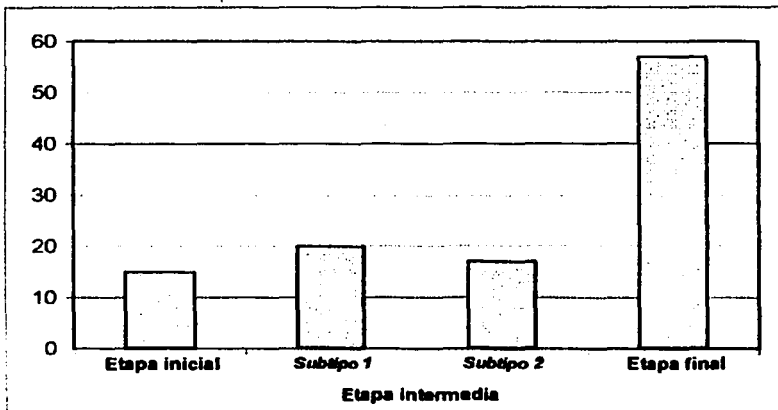
acción anterior al punto de referencia. Las perífrasis son las siguientes: (1) *haueys oido*, (2) *has leydo*, (3) *has pensado*, (4) *haya abierto* y (5) *he visto*.

Sin embargo, se registraron algunos ejemplos en los que el participio antecede al verbo *haber*, esto no modifica las características de las perífrasis verbales, más bien, enfatiza el significado del participio, para resaltar la acción que expresa; se encontraron 6 casos:

- 6) "Párm.-[...] Subido has un escalón" (p.204)
- 7) "Párm.-[...] Encaxado ha la saya" (p.205)
- 8) "Cel.-[...] caducado he, nadie no me quiere" (p.39)
- 9) "Lucr.-[...] Catiuádola ha esta hechicera" (p.57)
- 10) "Melib.-[...] Cerrado han tus puntos mi llega" (p.61)
- 11) "Párm.-[...] Olvidado lo aule" (p.94)

El Mío Cid

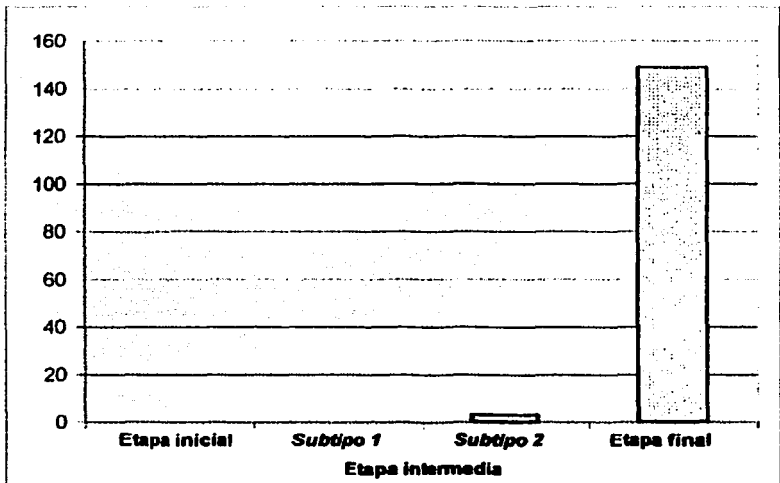
Construcción del verbo haber + participio pasado			Perifrasis verbal
Etapa inicial	Etapa Intermedia		Etapa final
	Subtipo 1	Subtipo 2	
15	20	17	57



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La gran conquista de Ultramar

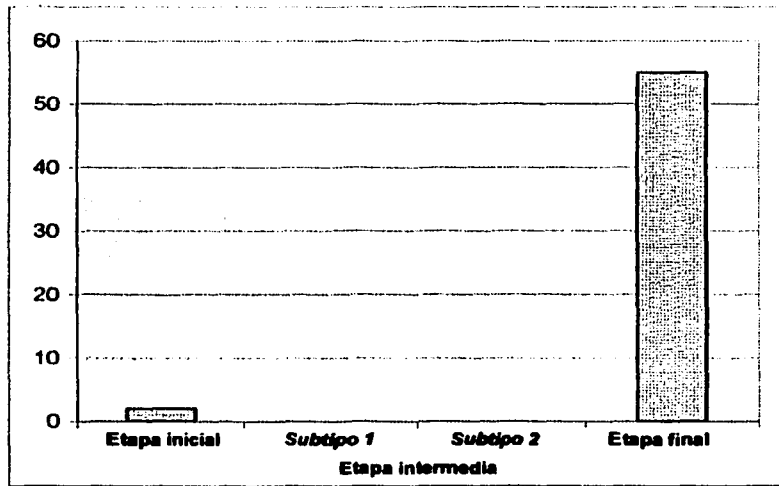
Construcción del verbo haber + participio pasado			Perífrasis verbal
Etapa Inicial	Etapa Intermedia		Etapa final
	Subtipo 1	Subtipo 2	
0	0	3	149



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El conde Lucanor

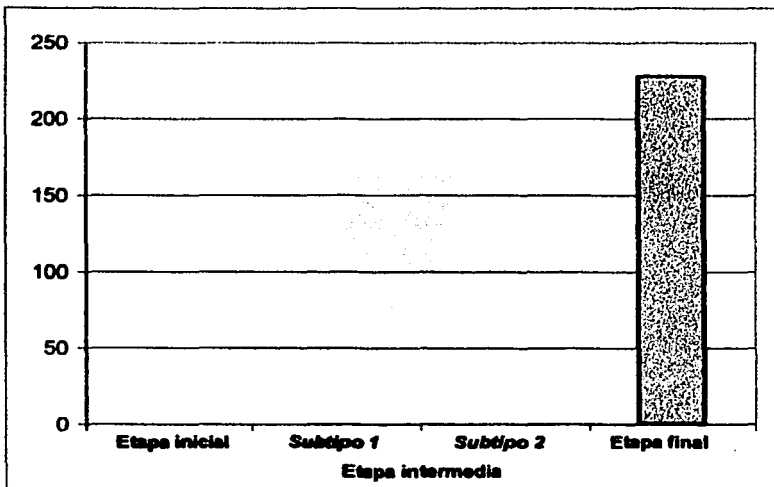
Construccion del verbo haber + participio pasado			Perifrasis verbal
Etapa Inicial	Etapa Intermedia		Etapa final
	Subtipo 1	Subtipo 2	
2	0	0	55



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La Celestina

<i>Construcción del verbo haber + participio pasado</i>			<i>Perífrasis verbal</i>
<i>Etapas Inicial</i>	<i>Etapas Intermedias</i>		<i>Etapas final</i>
	<i>Subtipo 1</i>	<i>Subtipo 2</i>	
0	0	0	228



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES CAPITULO 3

Uno de los factores que intervinieron en la deslexicalización de *haber*, fue la construcción de *haber* + participio pasado, cuya evolución se distribuye en tres momentos: etapa inicial, cuando *haber* + participio tienen diferente función: *haber* como verbo pleno con significado de posesión y el participio como atributo del objeto directo, además el valor es resultativo, es decir, se señala el estado resultativo del objeto directo; en la etapa intermedia comienzan a gestarse los cambios que permitirán el surgimiento de la perífrasis verbal, está constituida por dos tipos, Subtipo 1 con el participio invariado y Subtipo 2 en el que se observa concordancia entre el participio y el objeto directo. Hay alternancia entre *haber* y el participio pasado, en cuanto al régimen del objeto directo, el valor se transforma de resultativo al de tempo-aspectual de pretérito perfecto; en la Etapa final, se consolida la perífrasis verbal, *haber* y el participio pasado funcionan como predicado verbal y tiene un valor exclusivamente temporal.

En El Mio Cid se registraron 15 casos de la Etapa inicial de *haber* + participio pasado, en los que *haber* funciona como verbo pleno con significado de posesión y el participio como atributo del objeto directo:

"La lanca a quebrada, al espada metió mano" (v.746)

En la Etapa intermedia se encontraron 37 casos, de los cuales 20 pertenecen al Subtipo 1, en ellos se observa que no existe concordancia entre el participio y el objeto directo:

"Dexado ha heredades e casas e palacios" (v.115)

Además, su valor no es resultativo, sino tempo-aspectual de pretérito perfecto, pues el participio no funciona como atributo del objeto directo. Ambos verbos constituyen una sola estructura, pues poseen un mismo sujeto, es decir, ya existe unión semántica entre ellos y comienza a darse la cohesión sintáctica.

En el Subtipo 2 (17 casos) existe concordancia entre el participio y el objeto directo, pues *haber* es reinterpretado como verbo pleno y, por lo tanto, el participio se reinterpreta como atributo, generalmente *haber* se encuentra antecedido por un clítico:

"de todo conducho bien IOS ovo bastidOS" (v.69)

En la Etapa final, *haber* + participio pasado, ya conforman una perifrasis verbal, pues tiene un mismo sujeto, el orden de ambos ya está establecido, el valor es únicamente temporal, es decir se refiere a una acción anterior al punto de referencia, y no existe concordancia entre el participio y el objeto directo, por lo que el primero es invariado en -o. *Haber* funciona como auxiliar de la construcción y el participio como auxiliado:

"Martín Antolínez el pleyto a parado" (v.160)

En La gran conquista de Ultramar se registraron 3 casos de la Etapa intermedia, con el Subtipo 2, en los cuales el participio aún concuerda con el

objeto directo y se reinterpreta como atributo de éste; sin embargo, se trata de una semiperifrasis, cuyo valor es tempo-aspectual de pretérito perfecto y ambos verbos tienen un mismo sujeto:

"antes IOS había el Diablo aforgadOS e muertOS" (p.8)

De la Etapa final se encontraron 149 casos que son perifrasis verbales, *haber* + participio pasado conforman una sola estructura, el valor de ésta es temporal, el participio ya no funciona como atributo, sino como auxiliado, es invariado en o, y el verbo *haber* participa plenamente como auxiliar:

"renegó de la nuestra ley, que ante había tomado" (p.3)

En El conde Lucanor se registraron 2 casos de la Etapa inicial, sin embargo, no se encontraron ejemplos de la Etapa intermedia, lo cual indica que *haber* todavía conserva parte de su materia semántica posesiva; esto puede explicar el salto en las etapas de inicial a la de final:

"que avía muertOS e robadOS e deseredadOS muchas gentes" (p.92)

En este caso, los participios *muertos*, *robados* y *deseredados* funcionan como atributos de *gentes*, pues este sustantivo sufre cambios que expresan los participios; el verbo *avía* conserva su sentido posesivo, ya que puede regir un sujeto diferente al del participio.

Se registraron 55 casos de la Etapa final, los cuales son perífrasis verbales; el valor es temporal, no existe concordancia entre el participio y el objeto directo, *haber* + participio pasado se consolida ya como perífrasis verbal:

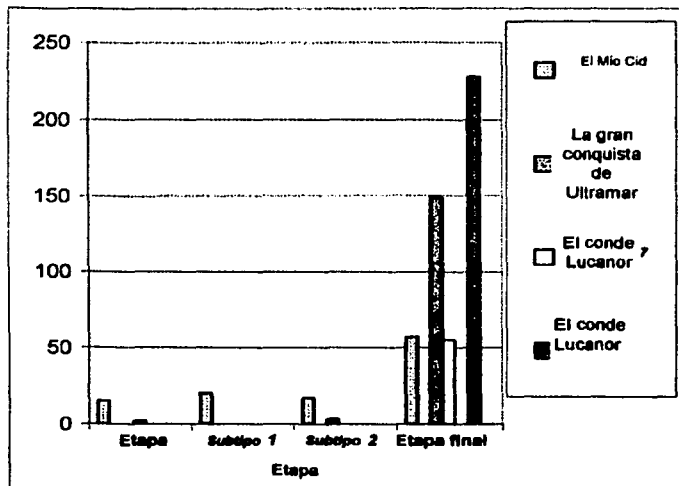
"díxol un día que avía pensado de dexar el mundo" (p.18)

En la última obra de mi corpus, La Cefestina, se encontraron 228 casos de la Etapa final, es decir, todos son perífrasis verbales. La unión semántica entre *haber* y el participio pasado se observa, porque ambos rigen un mismo sujeto y un objeto directo, el valor de la construcción es sólo temporal, *haber* funciona como verbo auxiliar y el participio como auxiliado, éste último es siempre invariado en -o.

"Ali.-[...]que desde ayer no la he visto" (p.163)

La deslexicalización de *haber* se da a partir de dos factores; el primero es una subducción externa, es decir, que a comparación de otros verbos, *haber* pierde su materia semántica rápidamente. En el castellano medieval *tener* comienza a invadir contextos posesivos de *haber*, lo cual acelera la pérdida de masa semántica de este verbo. Por otra parte, se encuentra la subducción interna, es decir, cuando *haber* interioriza su significado, para así dar mayor importancia a la de otro verbo; es el caso de la construcción *haber* + participio pasado; en un principio, *haber* conserva su sentido posesivo y el participio es un atributo; sin embargo, cuando se inicia la formación de la perífrasis verbal, *haber* vacía su materia semántica, su función se reduce a un signo morfológico, que marca persona y número de quien realiza la acción expresada por el participio.

Obra	Construcción del verbo haber + participio pasado			Perífrasis verbal
	Etapa Inicial	Etapa Intermedia		Etapa final
		Subtipo 1	Subtipo 2	
El Mio Cid	15	20	17	57
La gran conquista de Ultramar	0	0	3	149
El conde Lucanor	2	0	0	55
La Celestina	0	0	0	228



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO 4 *HABER* CON USO IMPERSONAL

En los capítulos anteriores se analizó *haber* como verbo pleno con significado posesivo, desde su origen latino, así como en la Edad Media (capítulos 1 y 2); también la evolución de la estructura *haber* + participio pasado, hasta su consolidación como perífrasis verbal (capítulo 3). En este apartado se analizará la deslexicalización del verbo *haber*, es decir, su uso como verbo impersonal. Los casos registrados forman parte de mi corpus: El Mio Cid, Anónimo (s.XII), La gran conquista del Ultramar, de Alfonso X el Sabio (s.XIII), El conde Lucanor, de Don Juan Manuel (s.XIV), y La Celestina, de Fernando de Rojas (s.XV).

En el latín *habere* y el verbo *est* compartían contextos de existencia; esto es, cuando el acusativo (objeto directo) se convertía en el sujeto de la oración, por ejemplo: *sunt homines* significa *hay hombres*, más no *son hombres*. El sujeto que realiza la acción es indeterminado, tanto en el latín, como en el castellano medieval. De acuerdo con lo anterior, el verbo *habere* tenía tres posibles significados en latín:

a) Como verbo pleno con significado de posesión

"dominus habet multum vinum"

b) Forma parte en la construcción *habere* + participio pasado

"epistula scriptam habeo"

c) Comparte contextos de existencia con *est*

"habent multas puellas"

El verbo *haber* tiene diferentes significados y funciones en el castellano medieval, como se observará a continuación:

a) Funciona como verbo pleno con significado posesivo

"creyendo que sus vasallos habrían piedad dél" (LGCU, p.9)

b) Forma parte de la construcción *haber* + participio pasado, hasta la formación de la perífrasis verbal temporal

"e prendió aquellos que ge lo avían dicho" (ECL, p.146)

c) Funciona como verbo impersonal de existencia

"Párm.-No hay pestilencia más eficaz, que'l enemigo de casa" (LC, p.112)

En el castellano medieval *haber* funciona como verbo pleno con significado posesivo, es decir, rige sujeto y objeto directo; sin embargo, hay contextos en los cuales *haber* tiene un uso impersonal, esto es, que el sujeto no está determinado y se encuentra un objeto directo en el que recae la acción.

"que no hay hombre que lo podiese pensar" (LGCU, P.9)

En el castellano actual *haber* sólo tiene dos funciones, como auxiliar en los tiempos compuestos, como impersonal, y en casos muy aislados, *haber se*

encuentra como verbo auxiliado, por ejemplo: *ha de haber*. Debido al proceso de deslexicalización, su significado evolucionó de un sentido posesivo al de existencia:

- | | |
|--|--------------------------|
| 1) "me ha llamado por la tarde" | <i>PERÍFRASIS VERBAL</i> |
| 2) "en esa biblioteca hay muchos libros" | <i>EXISTENCIA</i> |

Aunque la forma del verbo no se modificó en la mayoría del paradigma, su contenido léxico se vació por completo, para convertirse en signo morfológico dentro de la perífrasis verbal, es decir, "la pérdida del contenido modal del verbo *habere* y su ulterior gramaticalización" ¹ Además de su función como auxiliar dentro de la perífrasis verbal, *haber* tiene significado de existencia; esto es, que la contraposición *haber / ser* desaparece, pues el primero abarca todos los contextos de *ser* como verbo de existencia, y éste último, funciona como verbo copulativo, cuyo complemento es un atributo del sujeto referencial.

La deslexicalización de *haber* se debe a factores internos y externos, que intervinieron para el cambio de significado posesivo al de existencia; el primero se refiere a una subducción interna, esto es, que *haber* "tiende a descender por debajo de sí mismo, o sea de su propia semántesis [...] lo que tiene por efecto

1 Andrés. Suárez, Irene, El verbo español, Madrid: 1999, p. 46.

2 Molho, Mauricio, Sistemática del verbo español: aspectos, modos y tiempos, Madrid: Grédos, 1975, p.132.

aligerar el contenido material del verbo². Es decir, que al formarse la perífrasis verbal, *haber* pierde su significado principal de posesión, para así remarcar al participio, por lo tanto, *haber* interioriza su materia semántica y su función como verbo pleno desaparece.

El segundo factor es una subducción externa, esto es, que *haber*, de acuerdo con la capacidad de subducción interna de otros verbos, es más subductivo que los demás, "*haber*, verbo principal, se acusa subductivo con relación a la masa de los verbos menos subductivos"³. Así, *haber* comienza a perder contextos de posesión ante *tener*, por lo que éste último se convierte en el principal verbo con significado posesivo; ahora bien, ambos verbos no tenían el mismo significado en latín y en los principios del castellano medieval, *haber* se refería al hecho de "obtener" una posesión; en cambio, *tener* poseía una acepción de "conservar" lo poseído.

HABER: "(...) *ella nunca lo quiso hacer, habiendo* (mantiene) *esperanza en la palabra*" (LGCU,p.39)

TENER: "(...) *e por ende, ella, que tenia* (conserva) *esperanza* (...)" (LGCU,p.39)

La subducción externa que afecta al verbo *haber*, ocasiona que *tener* invada sus contextos, pues al debilitarse dentro de la construcción *haber* + participio pasado, pierde gran parte de su masa semántica, por lo que es aún más subductivo; así *tener* abarca los dos significados, tanto "obtener" como "conservar" lo poseído.

3 Motho, Mauricio, Sistemática del español: aspectos, modos y tiempos, Madrid: Grédos, 1975,p.132.

De acuerdo con lo anterior, la deslexicalización de *haber* se debe a dos factores:

a) La interiorización del contenido semántico de *haber* como verbo pleno con significado posesivo, que se acentúa más durante la formación de la perífrasis verbal durante la Edad Media.

HABER + PARTICIPIO PASADO= PERÍFRASIS VERBAL

b) A partir de la subducción interna de *haber*, se genera la subducción externa de este verbo, que a comparación de otros verbos menos subductivos, pierde aceleradamente su significado inicial. Estos es, que en los contextos de posesión que comparte *haber* con *tener*, éste último relega al verbo *haber*, hasta que desaparece por completo como verbo pleno con significado de posesión.

HABER "POSESIÓN" → TENER

Así el significado posesivo de *haber* como verbo pleno, se transforma en significado de existencia *hay*, y el verbo *tener* se convierte en el principal verbo de posesión. Además, *haber* forma parte de la perífrasis verbal *haber* + participio pasado, en la cual su función como verbo pleno se diluye, para convertirse en un signo morfológico, que marca la persona que realiza la acción, dentro de una construcción temporal.

A continuación se realizará el análisis de los casos registrados en mi corpus, el que fue mencionado anteriormente, en los cuales *haber* funciona como verbo de existencia.

4.1 HABER CON USO IMPERSONAL EN EL MIO CID

Los siguientes casos pertenecen al texto de El Mio Cid, los cuales están divididos en dos grupos; por una parte, se encuentran aquellos en los que *haber* puede tener doble significado, tanto posesivo como de existencia. Por otra parte, se analizarán los ejemplos en los que *haber* únicamente señala la existencia. En ambos grupos se identificaron los diferentes tipos de sujeto, así como los diferentes tipos de objeto, ya sea [+concreto] o [+abstracto]

4.1.1 HABER CON DOBLE SIGNIFICADO POSESIVO / EXISTENCIA (11 CASOS)

- 1) *"Moros e moras aviéelos de ganancia" (v.465)*
- 2) *"<<Do yo enbiás bien abría tal esperanza" (v.490)*
- 3) *"que en el castiello non l avrié morada (v.525)"*
- 4) *"e que serie retenedor, más non l avrié agua" (v.526)*
- 5) *"que supiesen que mio Cid allí avie finanza" (v.564)*

- 6) *"al exir del salón mucho ovo buenas aves" (v.859)*
- 7) *"Alegre era el Campeador con todos los que ha" (v.1215)*
- 8) *"que en tierras de Valencia señor avió obispo" (1306)*
- 9) *"<<todo seré alegre, que non avré ningún pesar" (v.1403)*
- 10) *"si serie corredor o si abrí buena parada" (v.1575)*
- 11) *"de las otras ganacias non avía recabdo" (v.1738)*

En estos ejemplos *haber* tiene dos posibles significados, tanto de posesión, como de existencia; esto se debe a dos factores:

- 1) *Haber* comienza a debilitarse en los contextos de posesión, principalmente en los que el objeto directo es [+concreto], por lo que *tener* comienza a desplazar al verbo *haber*. Sin embargo, cuando el objeto directo es [+abstracto], se percibe todavía al verbo *haber* con sentido pleno de posesión.
- 2) El sujeto en los contextos posesivos de *haber* es [+humano] [+animado] y [+determinado]; en cambio como verbo impersonal de existencia, el sujeto es [-determinado]; esto es, que no hay un sujeto explícito que posea.

En los casos de El Mio Cid que se registraron con doble significados, *haber* no pierde totalmente su materia semántica como verbo pleno de posesión; esto debido a que se encuentra en proceso de deslexicalización. Por una parte,

cuando *haber* funciona como verbo posesivo, el sujeto es [+humano] y [+determinado], así como el objeto directo es [+concreto]:. Por otra parte, como verbo de existencia, *haber* rige un objeto directo, más no al sujeto, lo cual disminuye la importancia de éste.

De acuerdo con lo anterior, *haber* como verbo pleno con significado posesivo, rige un sujeto [+concreto] y un objeto directo [+concreto] y [+abstracto]. Sin embargo, el tipo sujeto sufre un cambio, como verbo posesivo *haber* rige un sujeto [+concreto], pero como verbo de existencia comienza a registrarse con el sujetos [-determinado]. Así, en el inicio de la deslexicalización de *haber* se registra, con sujetos y objetos directos indeterminados, y por lo tanto, permite dos tipos de significados. También, y lo que es de suma importancia, es que no se registran sujetos, y puede apreciarse la presencia de un locativo dentro de la oración principal, el cual es el "depositario" de la "posesión".

En los ejemplos se observa lo siguiente: (1) *Moros e moras aviéelos de ganacia*, se puede interpretar como posesión *los tenía de ganancia* o como existencia *los había de ganancia*; de igual forma en el (2) *abria tal esperanza*, se puede referir a *tendría tal esperanza* o *habría tal esperanza*, en el (3) *non l avrié morada*, puede ser *no tendría ahí morada* o *no habría ahí morada*; lo mismo ocurre en los demás ejemplos, (4) *non l avrie agua*, como *no tendría ahí agua* o *no habría ahí agua*, (5) *mio Cid allí avié financa*, puede significar *mio Cid allí tenía financa* o *mio Cid allí había financa*, (6) *ovo buenas aves*, sería *tuvo*

buenas aves o hubo buenas aves, (7) con todos los que ha, como con todos los que tiene o con todos los que hay, (8) señor avie obispo, puede ser tenía señor obispo o había señor obispo, (9) non avrié ningún pesar, puede interpretarse como no tendría ningún pesar o no habría ningún pesar, (10) si abrí buena parada, como si tendría buena parada o si habría buena parada y (11) non avía recabdo, puede significar no había recaudo o no tenía recaudo. Como se puede observar en todos los ejemplos, el sujeto de haber es de la 3a. persona.

4.1.2 HABER CON SIGNIFICADO DE EXISTENCIA (5 CASOS)

En los siguientes casos *haber* funciona como verbo impersonal de existencia, rige un objeto directo y el sujeto es indeterminado o aparece un locativo, el significado posesivo se encuentra ya disminuido.

- 1) *"vió que entrellos y el castiello mucho avié grant plaza" (v.595)*
- 2) *"<<Non combré un bocado por quanto ha en toda España" (v.1021)*
- 3) *"lo que non feríe el caboso por quanto en el mundo ha" (v.1080)*
- 4) *"Todos eran ricos quantos que allí ha" (1215)*
- 5) *"Mandó mio Cid a los que ha en sue casa" (v.1570)*

Los ejemplos anteriores se pueden dividir en dos tipos, por las características que presentan:

1) *Haber* con sentido de existencia, que rige un objeto directo [+concreto] y el sujeto es [-determinado]; (1) *mucho avié grant plaza*.

2) *Haber* con sentido de existencia, que rige un objeto directo [+abstracto], pero además se encuentra un locativo, que posiblemente se trate del sujeto, que se transforma en un depositario de la "existencia" del objeto directo; (2) *por quanto ha en toda España*, (3) *por quanto en el mundo ha*, (4) *quantos que allí ha* y (5) *a los que ha en sue casa*. El sujeto "depositario" se puede manifestar antecedido por la preposición *en*, ser un deíctico o expresarse como un lugar indeterminado. La forma de *haber* siempre es de 3a. persona de singular.

4.2 HABER CON USO IMPERSONAL EN LA GRAN CONQUISTA DE ULTRAMAR

Los casos que se estudian a continuación, fueron extraídos del segundo texto que conforma mi corpus, La gan conquista de Ultramar, en ellos se observará el cambio de sentido posesivo a de existencia en el verbo *haber*. La distribución de los ejemplos se realizará de la siguiente forma:

1) *Haber* con sentido de existencia, rige un objeto directo [+abstracto]; esto debido a que aún quedan rastros de posesión, y el sujeto es [-determinado].

2) *Haber* como verbo de existencia, rige un objeto directo [+concreto], con un locativo, que puede considerarse como un sujeto depositario de la existencia del objeto directo, puede registrarse con la preposición *en*, con un deíctico *allí* o un lugar indeterminado.

4.2.1 HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+ABSTRACTO] Y SUJETO [-DETERMINADO] (5 CASOS)

- 1) "*que no habia otro dios terrenal*" (p.3)
- 2) "*e luego no hobo otra cosa sino que ordenaran de vos matar*" (p.6)
- 3) "*e luego no hobo otra cosa sino que ordenaran de vos matar*" (p.6)
- 4) "*e todo quanto hobiese fuese para el rey*" (p.7)
- 5) "*porque bien entendieron que no habia otro acorro*" (p.12)

En los casos anteriores *haber* funciona como verbo impersonal de existencia, rige un sujeto [-determinado] y el objeto directo es [-determinado] [+abstracto]. El objeto directo de cada uno de los ejemplos es el siguiente: (1) *otro*, (2) *otra cosa*, (3) *otra cosa*, (4) *todo cuanto* y (5) *otro acorro*, todos son [-determinados]. Esto se debe a que *haber* no ha perdido todavía su materia semántica por completo, pues los sustantivos [+abstractos] que funcionan como objeto directo, fueron los

últimos que absorbió *tener* como verbo pleno de posesión, en todos los contextos que pertenecían al verbo *haber*.

4.2.2 **HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+CONCRETO] Y SUJETO [-DETERMINADO] O LOCATIVO (11 CASOS)**

- 1) *"e los otros clérigos que allí habia eran todos muy honrados"* (p.4)
- 2) *"no hobo máspreciado rey que Aron Arraxid"* (p.4)
- 3) *"mas en todas las villas do cristianos habia"* (p.7)
- 4) *"e tomaron por fuerza todos los mas reinos que habia hacia Oriente"* (p.8)
- 5) *"que no hay hombre que lo podiese pensar"* (p.9)
- 6) *"e otros que habia que la no querian pasar e tomábanse"* (p.10)
- 7) *"En la santa cibdad de Hierusalem habia una Iglesia"* (p.10)
- 8) *"cabo aquella iglesia habia una capilla del hospital"* (p.10)
- 9) *"e hay buena gente"* (p.11)
- 10) *"é destes muy pocos habia que fuesen por amor de Dios"* (p.15)
- 11) *"de que habia ahí muy gran compañía"* (p.14)

En estos ejemplos el sujeto es [-determinado] y el objeto directo [+concreto]; en ellos se puede observar que el cambio de sentido posesivo al de existencia, se ha dado por completo. Sin embargo, se pueden dividir en dos tipos de existencia:

a) un sujeto [-determinado] y objeto directo [+concreto], los ejemplos son los siguientes: (2) *no hobo máspreciado rey*, (5) *que no hay hombre*, (6) *e otros que habia*, (9) *hay buena gente* y (10) *destos muy pocos habia*.

b) un "depositario" de la existencia del objeto directo [+concreto] que es un locativo; estos son los casos: (1) *e los otros clerigos que alli habia*, (3) *en todas las villas do cristiano habia*, (4) *mas reinos que habia hacia Oriente*, (7) *En la santa ciudad de Hierusalem habia una iglesia*, (8) *cabo aquella iglesia habia una capilla del hospita!* y (11) *de que habia ahí*.

4.3 HABER CON USO IMPERSONAL EN EL CONDE LUCANOR

Los casos que a continuación se presentan, fueron extraídos de la tercera obra de mi corpus, El conde Lucanor. En ellos se observa el significado de existencia del verbo *haber*, con base en las características que se plantearon en el apartado anterior, es decir, haber con doble significado, *haber* con significado de existencia, que rige un sujeto [-determinado] y un objeto directo [+abstracto] o [+concreto]

4.3.1 HABER CON DOBLE SIGNIFICADO POSESIVO / EXISTENCIA (1 CASO)

1) *"e que avía menos razón"* (p.116)

Es el único caso que se registró con doble significado *posesión / existencia*; como se puede observar. el objeto directo es [+abstracto]. Esto es importante, porque *tener* primero abarca los contextos de posesión de *haber*, en los que el objeto directo tiene la característica [+concreto] y finaliza con los objetos directos con la característica [+abstracto]. Por este motivo, el ejemplo anterior se puede interpretar como *tenía menos razón* o *había menos razón*.

4.3.2 HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+ABSTRACTO] Y CON LOCATIVO (8 CASOS)

- 1) *"Dándome a entender que avía en mi muchos cumplimientos"* (p.100)
- 2) *"e sé que ha en vos más bien que quanto nunca de vos oi"* (p.102)
- 3) *"creyendo que avía en sí más apostura e más cumplimento"* (p.103)
- 4) *"vos digo que tanta maneras de aporvechamiento ha en ella"* (p.107)
- 5) *"que siempre avría en el que fiziesse merced"* (p.123)
- 6) *"en que ay muchas debdas e muchos periglos"* (p.125)
- 7) *"por la contienda que entrellos oviera"* (p.137)
- 8) *"ovo entrellos gran contienda"* (p.137)

En los casos anteriores, *haber* rige un objeto directo [+abstracto]: (1) *complimientos*, (2) *bien*, (3) *apostura*, (4) *aprovechamiento*, (5) *merced* (6) *debdas*, (7) *contienda* y (8) *contienda*. Se puede observar un "depositario" de la existencia del objeto directo. Los locativos son los siguientes : (1) en *mi*, (2) en

vos. (3) en si, (4) en ella, (5) en el que, (6) en que hay, (7) entrellos y (8) entrellos.

4.3.3 HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+CONCRETO] Y CON LOCATIVO (9 CASOS)

1) *"en Santiago avía un deán"* (p.116)

2) *"e una cámara mucho apuesta que y avía"* (p.120)

3) *"fueron muy bien recebidos de condes e de quantos omnes buenos avía en la Tierra"* (p.122)

4) *"que bien sabía que no avía otra vida ni otro oficio en Toledo"* (p.123)

5) *"en Boloña avía un lonbardo"* (p.131)

6) *"avía y tres caballeros que tenían por los mejores"* (p.135)

7) *"tres caballeros d'armas que avía en el mundo"* (p.135)

8) *"un cuervo que avía entrellos muy sabidor"* (p.149)

9) *"Entre los búhos y avía uno que era muy viejo"* (p.150)

En estos ejemplos, *haber* funciona como verbo impersonal de existencia, que rige un objeto directo [+concreto]: (1) *deán*, (2) *cámara*, (3) *omnes buenos*, (4) *otra vida*, (5) *un lonbardo*, (6) *tres caballeros*, (7) *caballeros*, (8) *cuervo* y (9) *búho*.

Se registran locativos, los cuales, tienen la característica de convertirse en un "depositario" de la existencia del objeto directo: (1) en Santiago, (2) que y avía,

(3) *en la Tierra*, (4) *en Toledo*, (5) *en Boloña*, (6) *avía y*, (7) *en el mundo*, (8) *entrellos* y (9) *y avía*. Puede aparecer junto con la preposición *en*, con un deíctico *ahí* o *allí*, o expresar un lugar.

4.4 HABER CON USO IMPERSONAL EN LA CELESTINA

Los siguientes casos pertenecen a la última obra de mi corpus, La Celestina, en ellos se analiza el significado de existencia de *haber*. Asimismo, se observará el tipo de objeto directo [+abstracto] o [+concreto], y el tipo de sujeto [-determinado]

4.4.1 HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+ABSTRACTO] Y SUJETO [-DETERMINADO] O LOCATIVO (47 CASOS)

- 1) *"Semp.- [...] que se dize Celesina, hechicera, astuta, sagaz en quantas maldades ay"* (p.59)
- 2) *"Cel.- [...] Dirás que a donde ay mayor entendimiento ay menor fortuna"* (p.108)
- 3) *"Cel.- [...] E para esto, Pármeno, ¿ay deleyte sin compañía?"* (p.108)
- 4) *"Cel.- [...] sino que ay nuevo engaño en mis pisadas"* (p.155)
- 5) *"Cel.- [...] Que en mi ánimo no ay otra provisión"* (p.174)
- 6) *"Melib.- [...] de lo passado aya perdón"* (p.185)
- 7) *"Cal.- [...] no hay bien cumplido en esta penosa vida"* (p.229)

8) *"Aren.- [...] Assí que, aunque no aya mas mal de perderle"* (p.254)

Los casos anteriores se pueden dividir en dos tipos, de acuerdo con las características que presentan:

1) *Haber* con significado de existencia, que rige un objeto directo [+abstracto]: (2) *entendimiento*, (3) *deleyte* (6) *perdón* y (8) *mal*. El sujeto es [-determinado], incluso no se manifiesta dentro de la oración, es decir, que *haber* sólo marca la existencia del objeto directo.

2) *Haber* con sentido de existencia, que rige un objeto directo [+abstracto]: (1) *maldades*, (4) *engaño*, (5) *otra provisión* y (7) *bien*. Hay un "depositario" de la existencia del objeto directo: (1) *en quantas*, (4) *en mis pisadas*, (5) *en mi ánima* y (7) *en esta penosa vida*.

4.4.2 HABER COMO VERBO IMPERSONAL CON OBJETO DIRECTO [+CONCRETO] Y SUJETO [-DETERMINADO] O LOCATIVO (53 CASOS)

1) *"Cal.- [...] e no creo que ay otro soberano en el cielo"* (p.44)

2) *"Párm.- [...] ¿No ay mozo en casa?"* (p.124)

3) *"Semp.- [...] no ay quien de ello se maraville?"* (p.131)

4) *"Cel.- No ay curujano, que a la primera juzgue la herida"* (p.187)

5) *"Lucr.- [...] No ay niño ni viejo en toda la ciudad, que no lo sepa"* (p.161)

6) "Cel.- [...] Así que donde no ay varón; todo bien fallezca" (p.174)

7) "Cel.- [...] todas las reliquias, que ay en Roma e Jerusalem" (p.181)

8) "Elic.- [...] que quanto thesoro ay en Venecia" (p.263)

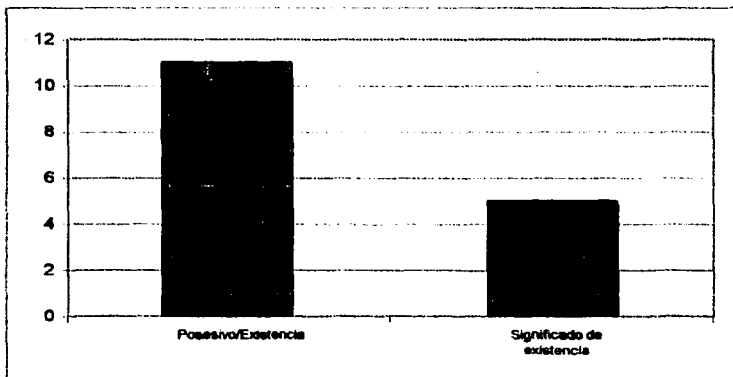
Estos ejemplos se pueden clasificar en dos grupos:

1) *Haber* con significado de existencia, que rige un objeto directo [+concreto]: (3) *de ello*, (4) *curujano*, (5) *niffo ni viejo* y (6) *varón*. El sujeto es [-determinado], no se presenta dentro de la oración y sólo indica la existencia del objeto directo.

2) *Haber* como verbo impersonal de existencia, con objeto directo [+concreto]: (1) *otro soberano*, (2) *mozo*, (7) *reliquias* y (8) *thesoro*. Se presenta un "depositario" de la existencia del objeto directo: (1) en el cielo, (2) en casa, (7) en Roma e Jerusalem y (8) en Venecia.

El Mio Cid

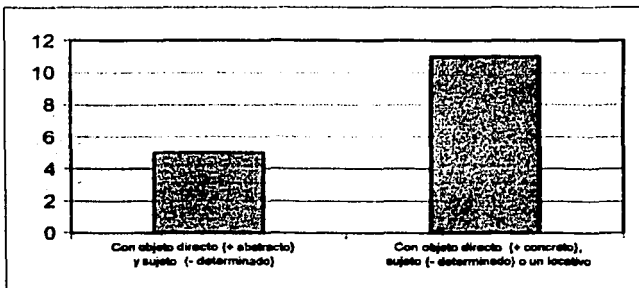
HABER	
Posesivo/ Existencia	Significado de Existencia
11	5



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La gran conquista de Ultramar

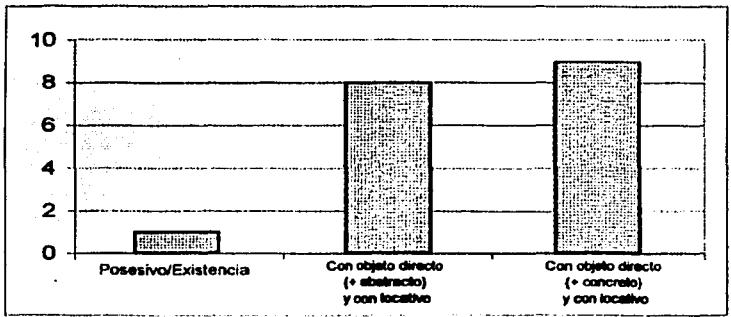
HABER	
Con objeto directo {+ abstracto} y sujeto {- determinado}	Con objeto directo {+ concreto}, sujeto {- determinado} o un locativo
5	11



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El conde Lucanor

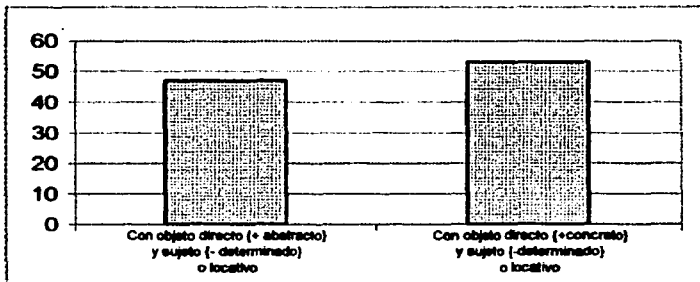
HABER		
Posesivo/Existencia	Con objeto directo (+ abstracto) y con locativo	Con objeto directo (+ concreto) y con locativo
1	8	9



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

La Celestina

HABER	
Con objeto directo {+ abstracto} y sujeto {- determinado} o locativo	Con objeto directo {+ concreto} y sujeto {- determinado} o locativo
47	53



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES CAPITULO 4

La evolución de *haber* como verbo pleno con significado de posesión al de existencia, se debe a dos factores:

a) Una subducción externa, esto es, que *haber* a comparación de otros verbos menos subductivos, pierde su materia semántica, es decir, su posesividad, de forma más acelerada.

Por otra parte, en el castellano medieval, *haber* y *tener* funcionan como verbos de posesión, aunque con significados diferentes; *haber* se refería a "obtener" una posesión, y *tener* a "conservar" lo poseído. Sin embargo, *tener* invade los contextos que pertenecían al verbo *haber*, hasta desplazarlo y convertirse en el principal verbo de posesión en el español.

b) Una subducción interna, es decir, que *haber* interioriza su masa semántica, como verbo pleno con significado posesivo. Esta situación se da con la evolución de la construcción *haber* + participio pasado, hasta la formación de la perífrasis verbal. *Haber* se debilita para marcar el significado del participio, por lo que se convierte en un signo morfológico, que marca persona y número de quien inicia la acción.

En la primera obra de mi corpus, El Mio Cid, se registraron 16 casos, que se distribuyeron de la siguiente forma:

1) *Haber* con doble significado *posesivo / existencia* (11 casos); estos se debe a que *haber* no ha perdido todavía su significado posesivo, por lo que se puede reinterpretar como verbo pleno con significado de posesión :

"Moros e moras aviénlos de ganancia" (v.465)

Es decir, puede significar *moros y moras los tenía de ganancia*, con *haber* como verbo de posesión. Sin embargo, también se observa que puede tener un significado de existencia: *moros y moras los habla de ganancia*.

El doble significado de *posesivo / existencia* de *haber* forma parte de la deslexicalización de *haber*; algunos ejemplos se registran con un sujeto [-determinado] y el objeto directo es [-determinado]. Esto es, *haber* como verbo pleno con significado de posesión requiere un sujeto [+concreto] [+determinado] y un objeto directo [+concreto]; sin embargo, cuando *tener* invade los contextos de posesión, primero abarca los objetos directos [+concreto] y finaliza con los [+abstracto]. Por lo tanto, *haber* comienza a debilitarse como verbo posesivo, esto afecta al tipo de sujeto y objeto directo, por lo que ambos, en el inicio del cambio de significado de *haber* hacia la existencia son preferentemente son [-determinado].

Por otra parte, se encontraron casos en los que el sujeto se transforma de [-determinado] a locativo; esto es, que se convierte en el "depositario" de la existencia del objeto directo, que puede ser [+abstracto] o [+concreto]:

"que en tierras de Valencia señor avió obispo" (v.1306)

2) *Haber* con significado de existencia (5 casos), que rige un objeto directo [+abstracto] o [+concreto], un sujeto [-determinado] o un locativo; en los casos registrados, el significado posesivo de *haber* se encuentra disminuido. Los ejemplos se dividieron en dos tipos, de acuerdo con sus características:

a) *Haber* con sentido de existencia, con un objeto directo [+concreto] y un sujeto [-determinado], por ejemplo: *"mucho avió grant plaza"*.

b) *Haber* con sentido de existencia, con un objeto directo [+abstracto], pero el sujeto se transforma en un locativo, el cual funciona como "depositario" de la existencia del objeto: *"por quanto en el mundo ha"*. El locativo se encuentra con la preposición *en*, con un deíctico o un lugar indeterminado.

En La gran conquista de Ultramar se realizó la distribución de los casos, con base en el tipo de objeto directo [+concreto] y [+abstracto].

1) *Haber* como verbo impersonal (5 casos), con objeto directo [+abstracto] y sujeto [-determinado]: “*e luego no hobo otra cosa sino que ordemaran de vos matar*”. En este tipo de construcciones, *haber* conserva parte de su significado posesivo, pues rige un sujeto [-determinado] y el objeto directo es [+abstracto]; esto es, que tanto el sujeto, como el objeto directo son débiles, lo cual implica que *haber* está en proceso de deslexicalización.

2) *Haber* como verbo impersonal (11 casos), con objeto directo [+concreto] [+determinado] y un locativo; en estos ejemplos el sujeto [-determinado] se transforma en un locativo; es decir, “depositario” de la existencia del objeto directo: “*mas en todas las villas do habia cristianos*”.

En El conde Lucanor se registraron los siguientes casos:

1) *Haber* con doble significado posesivo / existencia: “*e que avia menos razón*”, se puede interpretar como *había menos razón* o como *tenía menos razón*. El objeto directo es [+abstracto] y el sujeto [-determinado]; es decir, forma parte de los últimos contextos posesivos que *tener* abarcó.

2) *Haber* como verbo impersonal, con objeto directo [+abstracto] y locativo. El sujeto [-determinado] que se observó en ejemplos anteriores, se convierte en “depositario” de la existencia del objeto directo: “*e sé que ha en vos más bien que quanto nunca de vos ci*” (p.102). Es decir, *haber* ya perdió totalmente su

significado posesivo y únicamente marca la existencia de "algo", en este caso, de un objeto directo [+abstracto], que se encuentra localizada en el sujeto "depositario".

3) *Haber* como verbo impersonal, con objeto directo [+concreto] y locativo. En los casos registrados, el sujeto también funciona como "depositario" de la existencia del objeto directo [+concreto], puede aparecer antecedido de la preposición *en*, como un deíctico *allí* o *ahí*, o ser un lugar indeterminado. Es importante resaltar que tanto con objeto directo [+abstracto], como con [+concreto], el sujeto pierde importancia, para dar prioridad a la existencia de ambos.

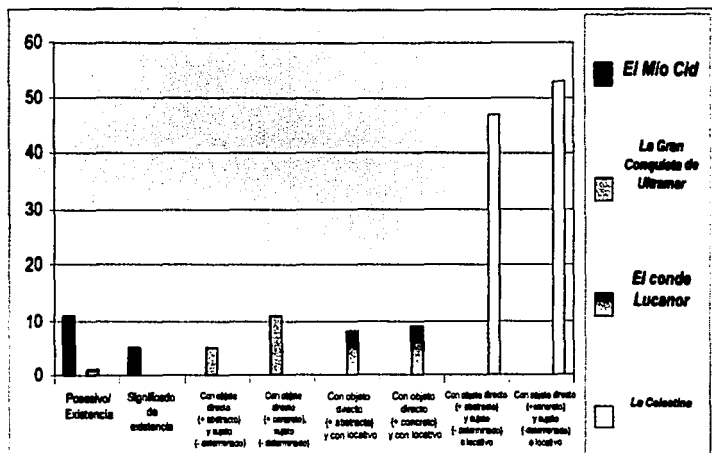
En la última obra de mi corpus, La Celestina, se registraron los siguientes casos:

1) *Haber* como verbo impersonal, con objeto directo [+abstracto], sujeto [-determinado] o un locativo. Por una parte, se encontraron casos con objeto directo [+abstracto] y sujeto [-determinado]: "*Cel.-[...] E para esto, Pármeno, ¿ay deleite sin compañía?*" p.(108). Otros ejemplos se registraron con un objeto directo [+abstracto] y un locativo: "*Cel.-[...] Que en mi ánimo no ay otra provisión*" (p.174); el sujeto [-determinado] que aparece en el primer ejemplo, se transforma en un "depositario" de la existencia en el segundo caso. Esto se debe a que en el proceso de deslexicalización, el sujeto se diluye hasta convertirse en un simple

locativo, en el cual se deposita el objeto directo y ,por lo tanto, *haber* funciona como verbo impersonal de existencia.

2) *Haber* como verbo impersonal, con objeto directo [+concreto], sujeto [-determinado] o un locativo. Los casos registrados primero se abordaron con sujeto [-determinado]: "*Cel.-No ay curujano, que a la primera juzgue la herida*" (p.187); en este ejemplo *haber* rige un objeto directo [+concreto] y el sujeto no aparece dentro de la oración y *haber* sólo indica la existencia del objeto. Después se analizaron los casos con objeto directo [+concreto] y un locativo: "*Párm.-[...] ¿No ay mozo en casa?*" (p.124); el sujeto [-determinado] se transforma en un locativo que funciona como "depositario" de la existencia del objeto directo. En todos los ejemplos el sujeto es de la 3a. persona singular.

HABER							
Poseivo/ Existencia	Significado de Existencia	Con objeto directo (+ abstracto) y sujeto (- determinado)	Con objeto directo (+ concreto), sujeto (- determinado) o un locativo	Con objeto directo (+ abstracto) y con locativo	Con objeto directo (+ concreto) y con locativo	Con objeto directo (- abstracto) y sujeto (- determinado) o locativo	Con objeto directo (- concreto) y sujeto (- determinado) o locativo
El Mio Cid	11	5					
La Gran Conquista de Ultramar			5	11			
El Conde Lucanor	1				8	9	
La Celestina						47	53



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

89-A

CONCLUSIONES

La deslexicalización de *haber* surge desde su origen latino, pues al compartir contextos con *est*, y formar parte de la construcción *haber* +participio pasado, su materia semántica se encuentra debilitada. Por lo tanto, en el castellano medieval su evolución se agiliza rápidamente y se convierte en un verbo impersonal de existencia.

De acuerdo con los resultados del análisis de cada uno de los capítulos, el cambio de significado posesivo al de existencia se debe a los siguientes factores:

1) En construcciones con verbos posesivos, como *haber*, se requiere de un sujeto [+humano] y un objeto directo [+concreto]; sin embargo, se registraron mayor número de casos con objeto directo [+abstracto]. Es decir, que contrariamente a lo esperado, *haber* rige, con más frecuencia, objetos directos débiles. Esto permite observar que los contextos posesivos con objeto directo [+concreto] de *haber* en el latín, fueron los primeros que abarcó *tener* y finalizó con los [+abstractos]. Es decir, la posesividad de *haber* se debilita cuando rige un objeto directo [+abstracto]. y por lo tanto, su materia semántica como verbo posesivo comienza a desaparecer.

2) En la construcción latina *habere* + participio pasado, *haber* conserva su sentido posesivo y el participio funciona como atributo del objeto directo; es decir, se trata de un participio absoluto. Al trasladarse al castellano medieval, en un principio, no se modifica la estructura; sin embargo, comienzan a presentarse cambios que permitirán la formación de la perífrasis verbal. En la semiperífrasis *haber* + participio pasado, el principal cambio se refiere al valor de la estructura: de resultativa.; a un valor tempo-aspectual de pretérito perfecto, es decir, a expresar una acción anterior al punto de referencia.

Otras modificaciones de la estructura latina son: en la semiperífrasis ambos verbos rigen un mismo sujeto, al contrario de la del latín clásico, en el cual cada verbo tenía su propio sujeto, *haber* se refería al sujeto que realizaba la acción y el participio era un atributo o cualidad del objeto directo. Además, existía concordancia entre el objeto directo y el participio, que al desaparecer en la semiperífrasis, lo cual indica un cambio en el valor de la construcción.

En la última etapa de la evolución de *haber* + participio pasado, ya se considera como perífrasis verbal; ambos verbos tienen un mismo sujeto, no existe concordancia entre el objeto directo y el participio, hay cohesión semántica y sintáctica entre *haber* y el participio pasado, y el cambio más importante, el valor

de tempo-aspectual cambia a temporal. Estos cambios indican la interiorización de la materia semántica de *haber*, para resaltar la acción del participio pasado; esto es, que se convierte en un signo morfológico, el cual marca persona, número y el inicio de la acción; por lo tanto, su significado original como verbo pleno posesivo desaparece.

3) De acuerdo con los puntos anteriores, tres factores intervinieron en la deslexicalización de *haber*:

a) Una subducción externa, es decir, que *haber* es más subductivo a comparación de los demás verbos. Es por esta razón, que *tener*, verbo menos subductivo, abarca los contextos posesivos de *haber*, comienza con las construcciones con objeto directo [+concreto] y finaliza con los [+abstractos], que indica una pérdida de la materia semántica posesiva de *haber*.

b) Una subducción interna, cuando *haber* interioriza su masa semántica. Para la formación de la perífrasis verbal *haber* + participio pasado, fue preciso que *haber* perdiera su significado como verbo posesivo, para así remarcar la acción expresada por el participio.

c) Como se mencionó anteriormente, *haber* como verbo pleno con significado posesivo, regía un sujeto [+humano], es decir, [+determinado] y un objeto directo [+concreto]. En algunos casos registrados con *haber* como verbo

impersonal de existencia, el sujeto es [-determinado]; sin embargo, en la mayoría se observa un cambio en el sujeto, pues éste se transforma en un locativo. Esto es, que al deslexicalizarse *haber* el sujeto pierde importancia dentro de la oración y se convierte en un "depositario" de la existencia del objeto directo.

Así, la evolución de la deslexicalización de *haber* se inicia con las construcciones posesivas, en las que rige un objeto directo [+concreto], pues fueron las primeras que abarcó *tener* y por lo tanto, se observa un aumento de estructuras con objeto directo [+abstracto] en los casos registrados en cada una de las obras de mi corpus. Aunado a esto, la gestación de las perífrasis verbales favorece la desemantización del significado original de *haber*, en ellas, el elemento más importante es el participio, pues éste marca la acción.

El último factor que afectó al sentido posesivo de *haber*, fue el cambio de tipo de sujeto [+determinado] a uno [-determinado], para finalizar con un locativo, que funciona como sujeto "depositario" de la existencia del objeto directo. En un principio *haber* tiene doble significado *posesivo / existencia*, en la cual, tanto el sujeto como el objeto directo son [-determinados]; sin embargo, cuando *haber* funciona como verbo impersonal de existencia, comienza a disminuir la importancia del sujeto, por lo que éste se convierte en un "depositario" de la existencia del objeto directo.

BIBLIOGRAFIA**CORPUS:**

Anónimo, Cantar de Mio Cid, introducción, bibliografía, notas, llamadas de atención, documentos, orientación para el estudio y notas textuales de José Luis Girón Alconchel y María Virginia Pérez Escribano, Madrid: Editorial Castalia, 1995.

Anónimo, Poema de El Mio Cid, edición, introducción y notas de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1971.

Don Juan Manuel, Libros de los enxiemplos del conde Lucanor y de Patronio, edición de Alfonso I. Sotelo, México: Ediciones Cátedra, REI, 1993.

El rey don Alfonso el Sabio, La gran conquista de Ultramar, Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días, ilustrada con notas críticas y un glosario, por Don Pascual de Gayangos, Madrid: Atlas, 1951.

Menéndez Pidal, Ramón, Cantal del Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, cuarta parte, texto del cantar y adiciones, Madrid: Espasa-Calpe, 1948.

Rojas, Fernando de, La Celestina, tomo I y II, Madrid: Espasa-Calpe, 1968.

-----, La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, prólogo de Stephen Gilman, edición y notas de Dorothy S. Severin, Madrid: Alianza Editorial, 1969.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Amado Alonso, Gramática castellana: Primer y segundo curso, Buenos Aires: Losada, 1964.

Andrés-Suárez, Irene, El verbo español, "Formas compuestas de anterioridad con <<haber>>", Biblioteca Hispánica Románica II. Estudios y ensayos, Madrid: Gredos, 1994.

Arias Álvarez, Beatriz y María Luisa Quaglia Arduino, "En busca de la concordancia perdida", Cahiers de Linguistique et de civilisation Hispaniques médiévales, Université de Paris, No. 24, 2001, p. 351-398.

Bassols de Climent, Mariano, Sintaxis histórica de la lengua latina, Madrid: CSIC, 1945.

Bello, Andrés y Rufino José Cuervo, Gramática de la lengua castellana, edición completa, esmeradamente revisada, corregida y aumentada con un

prólogo y frecuentes observaciones de Nieto Alcalá-Zamora y Torres, Buenos Aires: Editorial Sopena, 1964.

De la Peña, Rafael, Gramática teórica práctica de la lengua castellana, prólogo de José Moreno de Alba, México: UNAM, 1985.

Díaz Hornigo, Ma. Tadea, La categoría lingüística sustantivo, "Definiciones de sustantivo" y "Clases de sustantivo", España: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1998.

Gili Gaya, Samuel, Curso superior de sintaxis española, Barcelona: VOX, 1972.

Gómez Torrego, Leonardo, Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística, Madrid: Arco, 1988.

Geimas, A.J., Semántica estructural, versión española de Alfredo de la Fuente, Biblioteca Hispánica Románica, Madrid: Gredos, 1976.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador, Apuntes Curso de Gramática Funcional, "Oraciones simples: predicaciones y roles de caso", 1995.

Hernández Alonso, César, Gramática funcional del español, Madrid: Gredos, 1992.

Luna Traill, Elizabeth, Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México, México: UNAM, 1980.

Mohlo, Mauricie, Sistemática del verbo español: Aspectos, modos y tiempos, Madrid: Gredos, 1975.

Moreno, José de Alba, Valores de las formas verbales en el español de México, México: UNAM, 1985.

Palmer, Frank, Semántica: una nueva introducción, México: S.XXI, 1978.

Ramat, Paolo, Linguistic Typology, "A example of reanalysis: periphrastic forms in the Romance languages verb system" y "The development of the auxiliaries HABERE and ESSE in Romance", editors George Bosson, Bernard Comrie, New York: Mouton de Gruyter, 1987.

Roca Pons, José, Introducción a la gramática, Barcelona: Teide, 1970.

_____, Estudios sobre perífrasis verbales del español, Premio Menéndez Pelayo, Madrid: RFE, 1958.

Seco, Rafael, Manual de gramática española, Madrid: Aguilar, 1970.

Seifert, Eva, *"Haber y tener como expresiones de la posesión en español"*, RFE, Tomo XVII, Julio-septiembre 1930, Cuaderno 3o. y Cuaderno 4o.

Van Valin, Robert Jr., *"Semantics parameters of the split intransivity"*, Linguistic , University of California, Davis.

W. Croft, Syntactic categories and gramatical relations, *"Thematic Roles, Verbal Semantics and Causal Structures"*, Chicago: UPCA, 1991.

Wierzbicka, Anna, The semantics of grammar, Amsterdam: J. Benjamins, 1988.

Yllera Fernández, Alicia, Sintaxis histórica del verbo español: Las perífrasis medievales, Zaragoza: Departamento de Filología, 1979.